

Aprobada en la 786ª sesión

ALADI/CR/Acta 782
28 de noviembre de 2001
Horas: 10:20 a 13:10

ACTA DE LA 782ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del Excelentísimo señor Embajador Fernando Martínez Westerhausen, Representante del Reino de España, país Observador.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 779ª y 781ª sesiones.
4. Consideración del Proyecto de Programa de Actividades de la Asociación para el año 2002 (ALADI/CR/dt 176).
 - Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades.
5. Actualización de la Nomenclatura de la Asociación (ALADI/CR/PR 190).
6. Presentación de la propuesta para actualizar la Resolución 150 del Comité que crea el Tribunal Administrativo (ALADI/SEC/Propuesta 238).
7. Presentación del estudio: “La política comercial en la ALADI: necesidades y propuestas de acción para la convergencia regional” (ALADI/SEC/Estudio 134).

8. Otros asuntos.

- Inauguración de instalaciones del segundo piso de la sede.

Preside:

ELBIO ROSSELLI

Asisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Haroldo de Macedo Ribeiro, Otávio Brandelli, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Tasseti Quezada, María Antonieta Jara (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); Fidel Ortega Pérez (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Fernando Sandoval Flores (México); José María Casal, Ruben Ramírez Lezcano, Gloria Irma Amarilla, Acosta María Teresa Narvaja (Paraguay); Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muineló, Ana Teresa Ayala (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González (Venezuela); Guillermo Estrada Strecker (Guatemala); Igor Romanchenko (Rusia); Roberto Casañas (OEA); Roberto Fiusa Lima (OPS/OMS).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes Permanentes, señores miembros de las Delegaciones, damos inicio a la reunión del Comité de Representantes número 782.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Como corresponde pongo a consideración de los señores Representantes Permanentes el proyecto del Orden del Día que fuera circulado con fecha 28 de noviembre y que consta de ocho puntos.

Si las Delegaciones no tienen observaciones, se da por aprobado.

- Incorporación del Excelentísimo señor Embajador Fernando Martínez Westerhausen, Representante del Reino de España, país Observador.

...En el primer punto del Orden del Día de hoy tenemos el placer de incorporar a nuestro Comité de Representantes, en calidad de Observador al Excelentísimo señor Embajador, don Fernando Martínez Westerhausen, quien es el Embajador del Reino de España en Uruguay y hoy Representante Observador en este Comité.

El Embajador Fernando Martínez Westerhausen tiene una larga y distinguida carrera en el servicio exterior de España, con una muy fuerte presencia en nuestro continente, en países, además, miembros de la Asociación.

El Embajador Martínez inicia su carrera hace ya casi treinta años en el servicio exterior de España y su primer destino es en Brasil, donde sirve tanto en la Embajada, como en los Consulados Generales en San Pablo, en Salvador, Bahía; luego parte hacia México, más tarde vuelve hacia Guatemala como Cónsul General, retiene altos cargos en la Cancillería española, particularmente en lo que hace a temas de cooperación multilateral en áreas científico – técnica y cuestiones energéticas, para luego volver a sus viejos amores brasileños y regresar como Cónsul General en Porto Alegre.

Finalmente, luego de un retorno por la Cancillería, donde ocupa altos cargos en la Secretaría General Técnica, es designado Embajador de España en Mauritania, pero como corresponde para alguien que tuvo tanta presencia en nuestro continente, no pudo con su condición y vuelve como Embajador de España en Bolivia, a principios de esta década y luego de una Adscripción como Asesor en el Gabinete del Secretario de Estado para Cooperación Internacional para Latinoamérica, Fernando nos alegra aquí en Uruguay con su cargo de Embajador del Reino de España en la República Oriental del Uruguay, desde junio de este año.

A lo largo de su carrera diplomática, tiene una larga lista de condecoraciones y medallas de honor, con que ha sido distinguido, obviamente por el propio Reino de España, pero también por Brasil, por Mauritania, por Bolivia.

Tiene además un mérito muy particular, es considerado ciudadano de esa maravillosa ciudad que es Salvador de Bahía, así que, como ve, Embajador José Artur Medeiros, tiene en el Embajador de España un conciudadano del Brasil.

Como ven ustedes, tenemos entre nosotros a un Representante de España, pero un hombre de una vocación latinoamericanista muy profunda, íntimamente vinculado al quehacer de nuestros países y es entonces, en nombre del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador Martínez Westerhausen, que le doy la más cordial bienvenida a nuestro Comité, que tiene una expectativa muy importante en cuanto a la participación de España, a la luz de los lazos que ni es necesario enfatizar, que unen al Reino de España con todos y cada uno de los países aquí representados.

Nuestra más cordial y cálida bienvenida.

Voy a solicitarle al Secretario General que en su carácter, tenga a bien dirigirnos unas palabras. Por favor, Embajador Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente, dar la más cordial bienvenida al Embajador Fernando Martínez en la mañana de hoy. Habíamos tenido ya contacto de carácter personal con él que hoy se institucionaliza.

La larga experiencia que como usted señalaba, Presidente, que tiene el Embajador Martínez y el conocimiento de los países latinoamericanos por razón del desarrollo de su actividad profesional, indudablemente, va a facilitar mucho más el diálogo con el país que representa.

Nosotros hemos tenido una excelente relación durante la gestión que hemos estado al frente de la Secretaría, con su antecesor, la cual aspiramos poder profundizar con su presencia. Ya con el Gobierno de España hemos realizado diversas actividades, la más reciente es que fuimos beneficiarios de una cooperación técnica conjuntamente con la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio, que permitió desarrollar una actividad de mucha significación para los países miembros y que se inscribe perfectamente sobre la orientación que ha adquirido nuestra Organización de apoyar directamente a los países en el desarrollo de sus actividades negociadoras, no solamente en el marco regional, sino también en los distintos foros internacionales, en los cuales ellos participan.

La presencia, hoy del Embajador Martínez alegra y regocija a la Secretaría General, en nombre de ella, quiero reiterarle la más cordial bienvenida y decirle que en nosotros conseguiremos, más que unos aliados, unos grandes amigos para continuar juntos esta tarea por profundizar de las relaciones iberoamericanas como fuera prácticamente el resultado de lo que surgió de la pasada Cumbre de esa gran relación interhemisférica e intercontinental que se celebrara la semana pasada en la ciudad de Quito.

Por todo ello, damos la más cálida bienvenida y lo recibimos con una gran expectativa, Embajador, de que podamos continuar profundizando las relaciones, en este caso, entre la Secretaría General y su país, en procura de esta integración que todos nosotros anhelamos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Rojas. Tengo el placer de ofrecer la palabra al señor Representante del Reino de España, país Observador en el Comité de Representantes, el Embajador don Fernando Martínez Westerhausen.

REINO DE ESPAÑA (Fernando Martínez Westerhausen). Gracias. Señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General, señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Embajadores, señoras y señores.

No es necesario subrayar que este día para mí tiene un especial significado, para mi país también, en cuanto que supone la incorporación formal a mi cargo como Observador de España en este foro de la integración. Este foro trascendental para la marcha de los esfuerzos integradores del continente y tiene especial sentido, porque como ha señalado ya el Secretario General este acto se produce pocos días después de la celebración en Lima de la Undécima Cumbre Iberoamericana, que como ustedes saben, ha tenido lugar los pasados días 23 y 24 de este mes.

Es una Cumbre que seguramente tiene rasgos específicos, en cuanto que no solo desde el punto de vista formal, se profundiza en un nuevo procedimiento que favorece el diálogo abierto y sin cortapisas entre los Jefes de Estado y de Gobierno, sino que también puede indicar una inflexión en el estilo de las Cumbres, a las cuales se les ha acusado, quizás de ser excesivamente declarativas, y la impresión es que se quiere realmente iniciar, con decisión la senda de las Cumbres ejecutivas, no solamente declarativas.

Yo creo que esto lo podemos ver en cuanto que la Declaración de Lima se ha visto acompañada de dos Declaraciones mucho más concretas, una sobre terrorismo y otra sobre situación económica mundial y comercio internacional, temas que, obviamente, son de la mayor trascendencia y a los que, sobre todo este último del comercio, quisiera referirme brevemente.

Esta declaración política sobre la situación económica mundial se ha referido a aquellos temas que de forma más directa afectan a los países de este continente. En

concreto se ha señalado la preocupación por la disminución de los flujos de capital hacia los mercados latinoamericanos, la reducción de la inversión extranjera directa, cuestiones ellas que pueden afectar de forma muy seria, dice la Declaración a las políticas de reactivación de la economía y recuperación del crecimiento. Se hace acto seguido una vinculación directa entre comercio y desarrollo, y se dice que es necesario impulsar el comercio, precisamente para recuperar el crecimiento de los países iberoamericanos, entonces, se hace una referencia a un tema que todos conocemos muy bien, que ha sido también subrayado en muchas ocasiones por el Gobierno uruguayo que es la necesidad de que las exportaciones del área se encuentren con mercados abiertos, sobre todo los países industrializados.

La Declaración, por lo tanto, hace una referencia directa a los progresos que se han obtenido en la Ronda de la Organización Mundial del Comercio en su reciente reunión de Doha y, subraya que las nuevas conversaciones de comercio internacional, que como consecuencia de Doha se van a iniciar, deben permitir, dicen, que el sistema multilateral de comercio cumpla plenamente la función que le corresponde en la tarea de favorecer la recuperación económica, el crecimiento y el desarrollo.

Finalmente, también, quisiera subrayar que esta Declaración política de la Cumbre Iberoamericana apoya decididamente los procesos de integración para que puedan crear instrumentos de progresiva estabilidad y mercados más amplios y abiertos.

No cabe duda que España es un país que está plenamente comprometido con estos objetivos que señala la Declaración política y que está plenamente comprometido también y cree en el desarrollo y en el futuro de Iberoamérica. No tengo sino que recordarles que en los últimos cinco años España ha hecho una inversión directa de 70 mil millones de dólares en el área, con lo que es el segundo inversor extranjero en Iberoamérica.

A fin de continuar con estos esfuerzos, España se compromete también a impulsar la asociación estratégica entre América Latina y la Unión Europea y esto tendrá un fuerte impulso en la Segunda Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea, que como saben se va a celebrar en Madrid, durante nuestra Presidencia de la Unión Europea en mayo del 2002.

No quisiera terminar sin señalar que la Cumbre Iberoamericana ha hecho una referencia muy específica también al papel importante que desempeñará la Conferencia Internacional sobre financiamiento para el desarrollo que próximamente se va a celebrar en Monterrey, en marzo del 2002.

Con esto no quiero sino, destacar el compromiso de mi país con los esfuerzos integradores, nuestra proximidad, nuestra fraternidad y nuestro apoyo material para el desarrollo de un continente que tan caro nos es, caro en el sentido de querido.

Muchas gracias a todos.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Embajador Fernando Martínez Westerhausen por sus palabras, por esta mención sobre los resultados de la última Cumbre Iberoamericana y sobre todo por el mensaje y el compromiso de España, con nuestro proceso regional de integración.

Me consta que el Embajador Martínez tiene otros compromisos en su agenda y que no va a poder continuar acompañándonos en la sesión de hoy, por lo que simplemente le deseamos un buen día para hoy y confiamos verlo con nosotros muy próximamente.

REINO DE ESPAÑA (Fernando Martínez Westerhausen). Muchas gracias, señor Presidente.

2. Asuntos Entrados

...Continuando con el Orden del Día de nuestra sesión de hoy, el segundo punto es el de Asuntos Entrados. Le ofrezco la palabra al señor Secretario General para que nos informe al respecto.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Los Asuntos Entrados obran en poder de las Representaciones, han sido incorporados en los documentos que figuran en las carpetas que permanentemente son entregadas en el desarrollo de estas sesiones y forma parte del presente Acta.

1. Representación Permanente del Paraguay. Nota N° RP/ALADI/4/128/91 de 8.XI.2001

Comunica que el señor Ministro Rubén Ramírez Lezcano, ha sido trasladado a prestar servicios en la Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados, con sede en Ginebra, el término de su misión será a partir del día 14.XII.2001.

2. Representación Permanente de la Argentina. Nota CR No. 144/01 de 14.XI.2001

Remite adjunto copia de la Resolución General N° 1116 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, por la cual ha resuelto aprobar el Anexo I "B" Índice temático, Anexo II "A" Normas Generales y el Anexo III "B" Tráfico Fronterizo de Importación.

3. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 336 de 16.X.2001

Comunica depósito del Acuerdo de Alcance Parcial suscrito al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, N° 39, entre la República Federativa del Brasil y la República de Trinidad y Tobago.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1335

4. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 259 de 14.XI.2001

Comunica vigencia del Trigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18, suscrito entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1341

5. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 260 de 14.XI.2001

Comunica vigencia del Cuadragésimo octavo, Cuadragésimo noveno, Quincuagésimo y Quincuagésimo primero Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 2, suscritos entre Brasil y Uruguay.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1342

6. Representación Permanente del Brasil. Nota No. 261 de 14.XI.2001

Comunica vigencia del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 39, suscrito por Brasil y los países miembros de la Comunidad Andina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1343

7. Representaciones Permanentes de Brasil y Venezuela. Nota 352 de 12.XI.2001

Remiten anexo copias en portugués y español del "Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Venezuela firmado en febrero de 1973 y del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica en el Área de Desarrollo Agrario, firmado en agosto de 2001.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1346

8. Representación Permanente de Chile. Nota No. 93 de 16.11.2001

Observaciones al proyecto de resolución relativo al perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/SEC/dt 439).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1331.2.

9. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 052/01 de 9.XI.2001

Vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas (AAP.AG/2.1)

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1338

10. Representación Permanente de México. Nota No. 357/01 de 12.XI.2001

Remite anexo observaciones al Proyecto de Resolución para el perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias presentado como documento ALADI/SEC/dt 439.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1331.1

11. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Chile. US\$ 80.000.- como segundo aporte parcial de la contribución correspondiente al año 2001.

Colombia. US\$ 25.000.- como pago a cuenta del aporte del año 2001.

12. Invitaciones recibidas:

ERREPAR S.A. invita a participar al señor Secretario General en el Seminario "La integración latinoamericana en perspectiva", que tendrá lugar el día 5 de diciembre en Buenos Aires.

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Nota de 31.X.2001. Invita al señor Secretario General a participar en el Seminario "Perspectivas y desafíos del proceso

de integración argentino-chileno a diez años del ACE 16”, que tendrá lugar los días 5 y 6 de diciembre de 2001.

Asociación de Estados del Caribe. Nota 966/2001 de 8.XI.2001. Invitación especial al señor Secretario General, para participar en la III Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC, que tendrá lugar los días 11 y 12 de diciembre en la Isla Margarita, Venezuela y tendrá como tema “La Consolidación del Gran Caribe”

Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe y la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba. Nota de 18.VI.2001. Invitación al señor Secretario General, para participar en el 4° Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, que tendrá lugar los días 11 al 15 de febrero de 2002 en la ciudad de La Habana.

13. Elementos para la creación de un Centro Regional de Información Comercial (CRIC) (ALADI/SEC/dt 444).
14. Régimen Regional de Salvaguardias - Proyecto de Resolución (ALADI/SEC/dt 439/Rev. 1).
15. Informe de la evolución y funcionamiento del Acuerdo para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas (ALADI/SEC/di 1579).
16. Informe del Primer Taller de Expertos para el diseño de la versión única en idioma español de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado (VUENESA) (ALADI/SEC/di 1582).
17. Comunidad Andina de Naciones. Decisión 510 - Adopción del inventario de medidas restrictivas del comercio de servicios (ALADI/SEC/di 1583).
18. Informe mensual sobre el comportamiento el gasto presupuestal (Enero-octubre 2001) (ALADI/SEC/di 1580).
19. Informe mensual de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración al 31 de octubre de 2001 (ALADI/SEC/di 1581).
20. Elementos alternativos para adecuar la NALADISA (ALADI/SEC/dt 442).
21. Programa de acciones concretas sobre Transporte para América del Sur (Ditias II) (ALADI/SEC/Estudio 140).

Cabe destacar en esta oportunidad, en primer lugar, la nota remitida por la Representación Permanente del Paraguay, mediante la cual comunica el cese de funciones del Ministro Rubén Ramírez Lezcano, quien ha sido trasladado a prestar funciones en la Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de Naciones Unidas y los organismos especializados con sede en Ginebra, el Ministro Ramírez Lezcano será despedido en la próxima sesión del Comité y ya de antemano le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones, aunque no le envidiamos mucho el trabajo tan arduo que va a tener que desarrollar en su futuro inmediato.

Por otro lado, señor Presidente, hemos recibido una nota de la Representación de Chile, mediante la cual remite la cantidad de U\$ 80.000 como aporte parcial en las

contribuciones correspondientes al año 2001 y hemos recibido la cantidad de U\$ 25.000 como aporte de la República de Colombia, también. Agradecemos mucho, tanto al Gobierno de Chile, como al de Colombia, por el aporte hecho a las contribuciones y agradecemos también a las Representaciones Permanentes de ambos países por las gestiones realizadas en ese sentido.

Por otro lado, estamos poniendo en circulación el informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal correspondiente al lapso enero – octubre del presente año, así como el informe mensual de la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre. Ambos documentos deberán ser analizados oportunamente en la Comisión de Presupuesto de la Asociación.

También, señor Presidente, cabe destacar que, en el marco del convenio de cooperación que suscribimos con la prensa de ERREPAR S.A. de la Argentina, la semana que viene se llevará a cabo, en la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de diciembre un seminario sobre la integración latinoamericana en perspectiva. El evento está dirigido básicamente al sector empresarial y al cual hemos sido invitados a participar.

Igualmente, por invitación conjunta del Instituto para la Integración de América Latina y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, tendremos oportunidad de participar en el seminario “Perspectivas y Desafíos del proceso de integración argentino – chileno a diez años de la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica N° 16”. Tendremos la oportunidad, también de participar en dicho seminario donde compartiremos experiencias con el Embajador Héctor Casanueva, Representante Permanente de Chile.

Finalmente, para concluir hemos recibido una invitación de la Asociación de Estados del Caribe, para participar en la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de esa Asociación, la cual tendrá lugar en la Isla de Margarita, en Venezuela, los días 11 y 12 de Diciembre del presente año.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. La Delegación de Argentina me solicita la palabra, por favor Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Es en relación al punto 13 de Asuntos Entrados, el documento de trabajo que distribuyo la Secretaría la semana pasada, el 444 sobre el Centro Regional de Información Comercial.

Nosotros quisiéramos sugerir que este tema, que es de relevancia e importancia para nuestras Representaciones, fuera analizado por el Grupo de Trabajo, así podemos avanzar en el tratamiento del tema a efectos de ya tener una posición más conversada entre nosotros para ver las propuestas de esa importante iniciativa. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. El Secretario General me solicita la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

En la última sesión del Comité, cuando el señor Coordinador del Grupo de Trabajo de asuntos institucionales, relacionados con los aspectos de informática hizo un informe, el Comité acordó trasladar directamente este documento del Centro Regional de Información Comercial que nosotros anunciamos que ya estaba próximo a circular que fuera tratado ya

directamente por ese Grupo de Trabajo de manera tal, de traer las conclusiones al seno del Comité.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Estoy de acuerdo, lo que pasa es que yo al menos no había recibido esa información, el Coordinador tampoco, por eso insistimos, ahora está claro y está en manos del Coordinador Afonso Sena la responsabilidad de tratar el tema. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Queda, entonces, aclarado ese tema.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 779ª y 781ª sesiones.

...En el tercer punto del Orden del Día nos queda la consideración de las actas correspondientes a las sesiones número 779 y 781. Por alguna razón la 780ª ya la debemos haber aprobado.

Hay alguna observación de las Delegaciones? Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente. Nosotros tenemos observaciones al acta 779, que haremos llegar oportunamente a la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). También tenemos observaciones que haremos llegar oportunamente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador.

Entiendo que no habiendo otras consideraciones, con las observaciones de las Delegaciones de México y Colombia, que entiendo son formales; las actas quedan entonces, aprobadas.

4. Consideración del Proyecto de Programa de Actividades de la Asociación para el año 2002 (ALADI/CR/dt 176).

...El cuarto punto del Orden del Día es la consideración del proyecto Programa de Actividades de la Asociación para el año 2002, para ello contamos con el documento circulado bajo la cota ALADI/CR/dt 176 y le ofrezco la palabra al Embajador Carlos Onís para hacer la presentación del informe.

- Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, señor Presidente.

El documento dt 176 es el resultado de doce reuniones que ha llevado el Grupo de Trabajo, y podíamos señalar en particular que por segundo año consecutivo se trabajó con el formato de presupuesto por programas a fin de lograr un uso eficiente de los recursos de la Asociación y priorizar las actividades de mayor interés para los países miembros.

La estructura general del proyecto es similar a la del 2001, cabe destacar que en el Capítulo I "Gestión política del proceso de integración" se incluyó definición de una política de difusión del proceso de integración para considerar un documento de la Secretaría, o sea que el Comité va a tener que definir cual va a ser la política de difusión para el próximo

año en base a una propuesta de la Secretaría que circulará en el primer trimestre del próximo año.

Asimismo, en base a la experiencia del presente año, se acordó incluir seminarios taller de expertos gubernamentales y estudios específicos de apoyo a los países miembros.

También por primera vez, para tener claro cuales son los alcances y los motivos de cada una de las actividades anexos se encuentran los términos de referencia

Por último, como innovación se incorporó un nuevo capítulo sobre capacitación y formación, en el cual se incluyen las actividades de la Asociación en esta materia.

Respecto a los insumos de los demás Grupos de Trabajo hay una serie de materias, como ustedes saben, que son propias del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades y otras que son específicas de otros Grupos. En ese sentido, las actividades contenidas en los Capítulos VIII, "Sistemas de información" y las actividades 1 a 6 del Capítulo X, "Coordinación y cooperación de la Secretaría General", formalizado por el Grupo de Sistemas de Información y Cooperación, presidido por Brasil y, las actividades 30 y 38 del Capítulo V fueron analizadas por el Grupo de Comercio Electrónico presidido por Chile.

Los Capítulos VI, "Participación empresarial" y VII "Programa de Apoyo a los PMDER"; están pendientes de revisión por los Grupos de Trabajo correspondientes. Igualmente el capítulo XI, "Administración de recursos de la Asociación", deberá ser analizado por la Comisión de Presupuesto, una vez que se concluya la revisión de estos capítulos a los efectos de valorizar este documento.

Respecto a los puntos pendientes de aprobación hay dos actividades que están en consulta de un país, en el capítulo III, México mantiene en consulta la actividad 10, seminario taller sobre negociaciones con la Unión Europea y actividad 13, estudio sobre el probable impacto que tendrán los Acuerdos con la Unión Europea del comercio intrarregional y con Europa.

Asimismo, las actividades 2, 4 y 5 del Capítulo V, referidas a estudios sobre el transporte carretero, identificación de obstáculos a servicios de transporte marítimo e intermodal y recomendaciones para reducir costos del transporte, están sujetas a la revisión del Estudio 140 que fue distribuido por la Secretaría General el 20 de noviembre, conocido como DITIAS II, requerimos un análisis previo; para saber si esas actividades están incluidas, hay que realizarlas o ya están solucionadas o abordadas en el estudio mencionado, por eso está en suspenso.

Por otra parte, también está a consideración del Comité la actividad 11 del Capítulo VIII, que es simplemente hacer una base de datos de restricciones no arancelarias aplicadas por Estados Unidos y Canadá. Como señalé esa actividad está sujeta a la consideración del Comité de Representantes.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

En primer lugar, desearía destacar que más allá de un cierto tono narrativo, cuasi lacónico esconde una tarea ardua, que exigió no solo horas de trabajo, sino la disposición a llevar a cabo una presentación de un Programa de Actividades serio, fundamentado y que creo que los Representantes aquí reunidos agradecemos al Embajador Onís y ciertamente

también a su equipo, porque nos ha presentado, como decía recién un detallado programa, con una seria preparación y una sólida fundamentación. Muchas gracias, entonces, Carlos por tu trabajo.

El informe del proyecto Programa de Actividades queda a consideración del Comité y me solicitan la palabra por su orden las Delegaciones de Colombia, México, Venezuela y Uruguay. Por favor, Colombia, Embajador Arturo Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido de su intervención, para destacar también el esfuerzo que se ha hecho, y que el Coordinador ha resumido con mucho tino en su informe.

Nosotros, sin embargo, queremos reiterar una posición, que ya expusimos en anteriores reuniones del Comité de Representantes, y es la siguiente: que si bien es cierto que la institución tiene que continuar desarrollando sus actividades y no puede detener su marcha a la espera de que se produzcan decisiones de más alto alcance, la realidad es que la ALADI está viviendo una fase de transición, que en teoría debe desembocar en la adopción por parte del Consejo de cambios sustantivos en la marcha de esta institución. Y si ello es así, no parecería entonces conveniente que nosotros aprobáramos antes un programa de actividades muy detallado, pues ello le restaría flexibilidad al Consejo de Ministros y haría muy difícil, si éste llegare a adoptar los cambios que se esperan, el desarrollo por parte nuestra de sus determinaciones.

Por eso nuestra recomendación, Presidente, es que como vamos a entrar muy pronto en el análisis de las propuestas que serán llevadas a la consideración de los Ministros, entre ellas las que presentará Colombia, es que posterguemos la aprobación del Programa, hasta tanto no se defina cual va a ser la orientación de la ALADI. Si no lo hacemos así, estaríamos trabajando en dos carriles, y, a la postre, haciendo un doble esfuerzo.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Sarabia. México me solicita la palabra, Ministro Fernando Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, para agradecer el trabajo serio y responsable del Embajador de Argentina en la Coordinación de este Grupo.

Nosotros tenemos la impresión de que existen diferentes actividades en este proyecto de Programa de Actividades, que están pendientes de definición. Tenemos varias observaciones, varios comentarios y varias propuestas respecto a esto; por mencionar algunos, el Capítulo VI, Participación empresarial y el Capítulo VII, Programa de Apoyo a los PMDER, están pendiente todavía de definición de Actividades y se encuentra en blanco en este proyecto que recibimos.

Hay actividades que a nuestro juicio no han logrado consenso en el Grupo de Trabajo respectivo, que es las actividades que conforman el Capítulo III. 10; seminario taller de expertos gubernamentales sobre incidencias de las negociaciones con la Unión Europea en el proceso de integración y Capítulo III.13. Respecto a este último, nosotros estaríamos en posibilidades de aprobarlo, siempre y cuando se hiciese alguna referencia al final del párrafo para los países que lo soliciten.

En lo que tiene que ver con las actividades en el Capítulo III.14, inventario de propuestas sobre reglas de origen para el ALCA, nosotros tenemos en nuestros registros que esta actividad no tuvo consenso en el Grupo de Trabajo, nosotros podríamos,

eventualmente considerar la aprobación de este punto, sobre la base de un texto alternativo que tengo yo aquí y que en su momento lo podríamos mencionar.

Asimismo, tenemos varias sugerencias, en la actividad V.32 sustituir el texto “América Latina” por “los países miembros de la Asociación”, consideramos que el análisis debe acotarse a los países miembros de la Asociación, la actividad X.1 nos parece que no está lo suficientemente claro el título de la actividad, gestiones de la Secretaría con los Gobiernos de los países miembros, tendría que ser más claro a que nos estamos refiriendo y en la actividad X.7, pensamos que debería reubicarse en el Capítulo IX, donde se tratan los temas jurídicos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a Venezuela, Embajador Rodrigo Arcaya.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente.

En el mismo sentido, yo considero que este trabajo es de mucha utilidad para la Asociación, creo que el esfuerzo que se ha hecho vale la pena tomarlo en cuenta, en toda nuestra actividad, no solamente por lo que voy a decir, sino hacia el futuro también.

Como recuerdan, yo también tuve mis dudas sobre la aprobación de un programa de este estilo, e inclusive, llevó a que el programa de egresos no se llevara a cabo, por la misma razón, ya sabemos el monto de dinero, pero también evidentemente, en cuanto a actividades, de manera que comparto la observación hecha por Colombia, yo creo que hay que flexibilizar, por lo menos, no eliminar, sino vamos a flexibilizar lo que está acá. No ser tan detallista, ni mencionar exactamente los temas a los cuales se va a tratar y reservarlos para cuando tengamos una idea más clara sobre el proyecto de Resolución del Consejo.

Por otro lado, yo creo que debe de buscarse, de alguna manera establecer esto cuando aprobemos el Programa de Actividades, alguna cláusula que lo flexibilice, que nos comprometamos a ajustar los programas una vez que el Consejo de Ministros tome la decisión sobre el destino de la ALADI en febrero próximo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Arcaya. Tiene la palabra la Delegación de Uruguay, Ministro Roberto Muineló.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, Presidente. En primer lugar nos adherimos también al reconocimiento al señor Embajador de Argentina por el esfuerzo en la conducción de este Grupo de Trabajo.

En segundo lugar, oídas las palabras de los señores Jefes de Delegación que me precedieron, sí, indudablemente hay algunos capítulos que no han sido concluidos todavía, pero esto tampoco significa para nosotros una dilación muy prolongada, en cuanto a una aprobación de todo este Programa de Actividades, que está íntimamente ligado al Presupuesto por programas que tiene que elaborarse, en consecuencia, esperar hasta la reunión del Consejo de Ministros como una de las hipótesis, nos parece que sería demasiado prolongado, cuando hay actividades que tienen que comenzar, ya a inicios del año próximo.

Por último, señor Presidente, es un tema muy puntual, referente al Capítulo VI de participación empresarial. Este tema, como ustedes verán esta pendiente y la Delegación del Uruguay ha tomado el debido conocimiento en su momento, al igual que otras Delegaciones, de un punto importante que superaría en mucho otros que estaban en la

discusión en el Grupo de Trabajo y en las propuestas de la Secretaría, y es el que tiene relación con el diseño del audiovisual informático, que se distribuiría a todos los países miembros y centros empresariales. Este tema, yo creo señor Presidente, que sería menester incluirlo, si es que existiera la disposición de los señores Jefes de Delegación de aprobarlo en esta instancia o en una muy próxima. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Muinelo. Solicita la palabra la Representación del Brasil, Embajador José Artur Denot Medeiros.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Presidente.

Voy a hacer algunas observaciones de carácter general, la primera es asociar a mi Delegación de la manera más enfática posible en agradecer al Embajador de Argentina su labor incansable en la conducción de este Grupo de Trabajo del Programa de Actividades de la Asociación, que a mi juicio, es uno de los órganos permanentes más importantes de nuestra Asociación.

La segunda observación es decir que Brasil, está en general satisfecho con el informe contenido en el documento 176, me parece que el proyecto de este año, de actividades para el año 2002, es un progreso en relación a la primera experiencia del año pasado, de formulación y negociación de un Programa por presupuesto de la Asociación, que como hemos reiterado acá varias veces, nos parece ha sido uno de los perfeccionamientos más importantes que hemos logrado introducir en los últimos años en el trabajo de la Asociación y que nos debe de llenar de orgullo, porque entre otras cosas, aumenta fundamentalmente la credibilidad y la seriedad del trabajo de esta Asociación.

El hecho que tengamos un Programa de Actividades por presupuesto hace que se pueda saber lo que va a pasar, cuánto suma lo que voy a gastar y establece una relación de trabajo mucho más transparente y seria entre la Secretaría y su labor permanente en la conducción de los trabajos por este Comité y por el órgano supremo de la Asociación que es el Consejo de Ministros.

Así que, debemos hacer todos los esfuerzos posibles para preservar esta conquista que fue la más importante, yo creo, seguramente de los últimos seis años que yo estoy acá, que logramos construir en la Asociación, que fue la elaboración de un Programa de Actividades por Presupuesto.

Presidente, mi tercera observación es justamente solicitar que nosotros discutamos como vamos a hacer para en el corto plazo que tenemos delante, es decir, en las próximas dos o tres semanas, podamos aprobar un Presupuesto por programas para el año 2002. Me parece que no debemos esperar por las decisiones del Consejo de Ministros, que se van a tomar a fines de febrero, y que todavía no tenemos ni idea de lo que se hará para aprobar el programa presupuesto para el 2002, no tenemos que hacer por dos razones, una porque hay un Grupo permanente que es el presidido por el Embajador de Argentina, que además de negociar el programa presupuesto para el año siguiente, tiene la tarea, igualmente importante de monitorear la ejecución del programa presupuesto, mes a mes; así que este Grupo de Trabajo puede muy bien introducir los ajustes eventualmente necesarios a partir de marzo en el programa presupuesto del 2002 que viene a resultar de las decisiones del Consejo de Ministros.

La segunda razón me parece mucho más urgente, es que yo no sé que es lo que pasaría a partir del 1º de enero en la Asociación, si no hay un programa presupuesto aprobado por el Comité, es decir, ya hemos aprobado un presupuesto general, pero no un

presupuesto de egresos, y así me parece que la Asociación pararía, simplemente a partir del 1º de enero, tendríamos, por supuesto, que tener una opinión del servicio jurídico, pero en principio, ni los sueldos podrían ser pagos a los funcionarios de la Secretaría a partir del 1º de enero. Todo pararía a la espera de decisiones programáticas del Consejo de Ministros, que sabemos que serán más o menos la misma cosa, con agenda de prioridades y que igualmente se podría ajustar, yo reitero, dentro del Grupo de Trabajo de monitoreo del Programa de Actividades de la Asociación.

Así que, es importante lo que tenemos que hacer ahora, es tomar alguna decisión de procedimiento para asegurarnos que vamos a tener las cosas antes del 31 de diciembre, lo que quiere decir antes del 17 ó 20 de diciembre, un Presupuesto por programa para el año 2002. Me parece importante en este contexto, que se reúna lo más pronto posible, la Comisión de Presupuesto, para discutir las cifras que estarán para llenar acá, dentro de las actividades ya aprobadas para el Grupo de Trabajo y después someter, como el año pasado una Resolución, anexo a la cual venga el Programa de Actividades del año 2002.

Hay, por supuesto, algunos puntos pendientes, que algunos ha mencionado México, mi Delegación tiene opinión sobre todos ellos, pero no sé si es el momento ahora de discutirlo, o sí al contrario, encomendamos que esa discusión siga de nuevo en el Grupo de Trabajo presidido por el Embajador de Argentina, en paralelo con la discusión de la Comisión de Presupuesto que preside nuestro colega, el Embajador de Venezuela, pero es una tarea que tiene que ser hecha en las próximas dos semanas, porque reitero, si no lo hacemos, que va a pasar con la Asociación, con la estructura, con todas las actividades programadas, con el personal de la Secretaría, a partir del 1º de enero del 2002. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot Medeiros. Por su orden, tengo la palabra solicitada por las Delegaciones de Argentina, Chile, Ecuador y Colombia. Ofrezco la palabra a Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Para hacer unas aclaraciones, me parece importante.

Este punto está incluido en el Orden del Día para consideración y no para aprobación, el documento que está en la mesa le falta la otra parte, que es la presupuestaria, o sea lo que normalmente aprobamos todos los años es un presupuesto por programas que tiene una parte de actividades y una de recursos financieros, entonces, lo que se aprueba es el documento completo. Ahora lo que falta considerar, como señalaba Brasil con mucha pertinencia, es si vamos a tratarlo ahora, las distintas observaciones a nivel del Comité ó en una reunión especial para esas observaciones que tienen varios países.

Otro de los temas que trae como Delegación Argentina y que me parece importante y comparto es el tema de que presupuesto se aplica, nosotros creemos que como cualquier organización, cualquier empresa, cualquier país, tiene que tener un presupuesto establecido antes de finalizar el año, para poder aplicar los costos, no solamente salarios, sino actividades, contratar consultores, digamos, un conjunto de actividades que precisan estar ya aprobadas para poder iniciarse.

Respecto al programa, podemos decir que hay actividades prioritarias, que están señaladas, que han sido las que han incluido los diferentes países, supuestamente en base a ideas que les hayan dado sus Representaciones de que impulsar. Si se lee el programa, esta marcando una línea sobre prioridades de los distintos países sobre lo que están pensando que va a ser la eventual Resolución o documento de prioridades de los Cancilleres. Hay varios sectores que se podrían señalar.

Por otro lado, están las actividades permanentes que tampoco van a desaparecer, o sea hay un conjunto de actividades permanentes que realiza la Secretaría, que entran dentro de otra categoría, pero mismo que haya una priorización por parte de los Cancilleres, no quiere decir que van a desaparecer todas las actividades permanentes que realiza la Secretaría General. A mí me parece que en la línea de lo que hemos estado trabajando, a nivel de Jefes para elaborar un documento sobre análisis del proceso de integración, nos falta todavía analizar el documento sobre prioridades, me parece que este grupo, con bastante sentido, los Representantes de los distintos países fueron incorporando innovaciones o modificaciones en ese sentido de las prioridades de los propios países. Por lo tanto no está este programa muy distanciado de lo que se ha conversado a nivel de Jefes en otras reuniones anteriores y que se ha venido señalando, sobre las prioridades, sino que está bastante contenido en este documento.

Por último, quisiera señalar que para la Representación argentina, también este ha sido un salto cualitativo muy importante del cambio de un presupuesto general a un presupuesto por programas, nosotros creemos que este es un trabajo conjunto de los países miembros con la Secretaría y todo lo que lleve a la transparencia, al control, que la Secretaría trabaje para lo que son los intereses concretos de los países, con detalle, con objetivos va en beneficio de los propios países, porque son los que manifiestan, se sienten representados a través de muchas actividades de la Secretaría, tanto en los seminarios taller, en los estudios o en otras actividades.

Para nosotros, el presupuesto por programas es una prioridad absoluta en el tema ALADI, más con los problemas presupuestarios que enfrenta mi país, quiere tener claro cuales son los beneficios de las inversiones. Entonces, para nosotros este presupuesto por programa es una prioridad absoluta en esta materia en la Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Onís. La Delegación de Chile, Embajador Héctor Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente.

Para nuestra Delegación el informe que presenta hoy día el Embajador Onís refleja, como aquí se ha dicho y nosotros compartimos un trabajo muy seriamente abordado, y al mismo tiempo la colaboración que ha habido en el Grupo de Trabajo, por parte de las Delegaciones que han llegado con aportes específicos y también de los demás Grupos de Trabajo por sector, que han llegado con otros aportes a la construcción de este Programa, por lo tanto, en primer lugar, nosotros también queremos sumarnos a las felicitaciones y el reconocimiento por el trabajo realizado y encabezado por el Embajador de Argentina.

Por ejemplo, en este programa, por primera vez se incluyen además términos de referencia para actividades, anteriormente no había ocurrido, lo cual le da bastante más seriedad y respaldo al momento en que nosotros aprobemos cada una de estas actividades.

En segundo lugar, nosotros fuimos desde un comienzo, también, impulsores de la idea de la existencia de un sistema de presupuesto por programa, y este sistema que se va consolidando. Creemos que en este proyecto que se está presentando hay un avance también sustantivo en esta materia y, por lo tanto hay que seguir respaldándolo.

En tercer lugar, queremos agradecer y especialmente agradecerle a la persona del propio Embajador Onís que se haya enfatizado aún más en este proyecto una idea que para nosotros es muy importante, que es el del contacto entre los actores del proceso de

integración y eso queda reflejado en el aumento de las actividades relacionadas con los seminarios taller y con las reuniones de expertos y especialistas. Creemos que esa es una línea que fue planteada el año pasado, que se logro instaurar pero que hoy aparece más enfatizada y reflejada y eso a nosotros nos parece muy relevante.

En cuarto lugar, pensamos que este proyecto no debería ser objeto de una consideración específica hoy, nosotros también tenemos algo que decir respecto, por ejemplo, a las cosas que ha planteado México, dos de ellas tienen que ver directamente con el programa del Grupo de comercio electrónico y respecto a eso tenemos una opinión, pero que nos parece que en esta primera visión no sería procedente empezar a ver pormenorizadamente este plan, de tal forma que nosotros apoyamos la idea de que esto vuelva al Grupo de Trabajo, por un corto período de tiempo, y solo para tomar conocimiento a nivel de Grupo de Trabajo de este tipo de propuesta, como la específica que se ha hecho hoy por la Representación de Uruguay, de México y algunos otros colegas.

Y luego, rápidamente, si tengamos una sesión especial de Comité para tratar ya el proyecto completo de actividades, y eso tiene que ser a corto plazo. Efectivamente, si bien, no sería grave, ni dramático, del punto de vista del funcionamiento cotidiano de la Asociación el hecho de no tener un presupuesto por programa aprobado al 31 de diciembre, la imagen es muy mala. De tal manera que esa sería nuestra propuesta.

Quisiera recordar, además, que a nosotros nos preocupa lo que vaya a emanar del Consejo de Ministros, pero, quisiera recordar que el Programa de Actividades puede ser modificado en cualquier momento por el Comité, y aún cuando, efectivamente, algunas cosas que están en el programa sea difícil bajarlas después, pues ya hay una cierta idea de aprobación, tampoco esto es algo que vayamos a hacer muy entrado el año, o sea vamos a tener un Consejo de Ministros el 20 y 21 de febrero, por lo tanto antes del comienzo de marzo, que es cuando, más o menos empiezan las actividades más fuertes vamos a tener oportunidad de hacer las correcciones y acomodos que fueran necesarios en caso de que emanen del Consejo de Ministros algunas directrices que exijan estas modificaciones, de tal manera que eso no me preocuparía mayormente, pero sí teniendo claro que eso puede ocurrir y todos nosotros lo podemos fácilmente ver.

Por otra parte, para terminar quisiera señalar que en este proyecto, tal como decía el Embajador Onís, hay efectivamente, un cierto énfasis en aquellas áreas que el propio Comité a lo largo del año ha ido fijando como áreas prioritarias y que en las últimas discusiones ó análisis que hemos tenido sobre el futuro de la actividad de la Asociación, también se han perfilado como áreas prioritarias.

Yo veo aquí por ejemplo, claramente, que se ha enfatizado el tema del apoyo a los países miembros en aquellas negociaciones o en aquellas actividades de relacionamiento en que están los países miembros involucrados, concretamente el caso del ALCA, se incorpora ahora el tema de la Unión Europea, que no estaba y que va a ser muy importante y eso sí, yo creo que habría que incorporar algo respecto a la Organización Mundial del Comercio, la ronda acordada recientemente, más o menos en la misma línea; algún tipo de trabajo de parte de la Asociación, ya desde comienzos de año, en esa línea también sobre la base que siempre hemos operado, en apoyo de los países miembros que lo solicitan, pero creo que habría que incorporar algo ahí, hay una cosa que no hemos incorporado en el plan de trabajo, que es el tema de la OMC.

Veó, que hay otra línea que es la de información, claramente, está enfatizada, de base de datos, y de sistema de información, de tal manera, que eso a nuestro juicio refleja prioridades. Está enfatizada la prioridad acordada por este Comité al comercio electrónico,

hay una serie de actividades acordadas por el Grupo para proponer al Comité, que se ven reflejadas en este programa, con una línea prioritaria de acción para los próximos años, y que arrancó este año, pero como algo más contundente a partir del 2002. Además la línea de la continuidad, que obviamente la Asociación tiene que tener, ahí es donde yo veo fundamentalmente, en la línea de continuidad, que pueden hacerse ajustes más adelante, sobre la base de lo que diga el Consejo de Ministros.

Finalmente, quisiera recuperar aquí una propuesta que se hizo en el Comité en algún momento, en el sentido de ver y eso es materia de la Comisión de Presupuesto, fundamentalmente, que nos puede hacer una propuesta al respecto, de sí dejar, a lo mejor dentro del presupuesto de la Asociación una partida, de carácter general, que se denomine, por ejemplo, atención a recomendaciones del Consejo de Ministros y que permita por esa vía, si hay recomendaciones específicas que no están en este programa, o que no son susceptibles de ser adaptadas del programa a lo que el Consejo de Ministros decida, podemos atender esas actividades derivadas de esa decisión, con una partida que ya tengamos para ese fin aprobada.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Casanueva. Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador, Embajador Juan Carlos Faidutti.

Representación del ECUADOR (Juan Carlos Faidutti Estrada). Señor Presidente, primero para unirme a las congratulaciones al Embajador Onís, por el importante trabajo realizado, en el Grupo de Trabajo sobre el Programa de Actividades de la Asociación.

Como PMDER, quiero satisfacer una inquietud que ha tenido la Delegación de México con el Capítulo VII observado, donde no se establece, precisamente cuales son esos trabajos a realizar. Debo manifestar que, como todos los años, los PMDER tienen un presupuesto especial, esa cantidad de dinero que se va a asignar para el año 2001 no va a ser diferente a la del año 2000, es la misma cantidad exactamente, pero los países PMDER, de acuerdo con las circunstancias en los dos o tres primeros meses del año va presentando los programas que creen prioritarios que deben de tratarse, pero reitero, todo dentro de ese presupuesto que ya se ha determinado y en la misma forma se trabajó el año pasado, para que quede clara esta inquietud que tiene la Delegación de México. Nada más, señor Presidente y gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Faidutti. Ofrezco la palabra a Colombia, Embajador Arturo Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, creo que al llegar a este punto convendría que le diéramos un repaso a lo que hemos estado haciendo en otros niveles de decisión. Y me refiero en particular al hecho de que en las reuniones de Jefes de Representación hemos venido trabajando en un proyecto de diagnóstico de la situación de la ALADI, a partir del cual debemos redactar un documento que consigne unas propuestas sobre el futuro de esta Institución. Y, si nosotros, por tanto, aprobamos hoy el Programa de Actividades, estaríamos definiendo desde ya el alcance de esas propuestas. Aprobar el programa de actividades no sería otra cosa que aprobar las líneas generales de acción de la ALADI.

De ahí que el Embajador Casanueva tenga razón cuando afirma que en el Programa de Actividades las líneas de acción ya están claras. Y menciono algunas: énfasis en los temas relacionados con la información; énfasis en comercio electrónico; así como una

efectiva continuidad de los aspectos básicos. Pero si lo admitimos así, si aceptamos que esto está ya resuelto, estaríamos definiéndole desde ahora el rumbo a la ALADI, y nos estaríamos anticipando a las decisiones que deberían tomarse en otra instancia y luego de llegar a un consenso.

Este Comité no debería entonces anticiparse a definir esas prioridades. Ese trabajo no nos corresponde a nosotros, sino a los Cancilleres. Si uno de verdad quiere transformar las cosas, lo único que no puede hacer antes de que esos cambios se concreten, es definir un programa detallado de lo que va a hacerse en los próximos meses. Porque así el Embajador Casanueva diga que todo se puede después cambiar, la realidad es que la aprobación de un programa tan concreto, dificultará luego la adopción de esos cambios. Salvo que estemos pensando, claro está, que esos cambios, los que aspiramos introducir en la ALADI, sólo sean efectivos a partir del 2003, pues en ese caso esta discusión resulta innecesaria.

Pero acordémonos que la reunión del Consejo de Ministros que se llevará a cabo el próximo año, es la reunión que debió haberse celebrado este año. Lo que significa que no deberíamos seguir postergando las decisiones.

No creo que este tema deba trasladarse al Grupo de Trabajo para hacerle algunos ajustes. Me parece que aquí lo que hay que definir es qué debe ir primero y qué debe ir después: si la definición por parte del Consejo de Ministros del documento con las propuestas sobre el rumbo de la ALADI, o la definición previa por parte nuestra al aprobar el Programa de Actividades, de las propuestas que nosotros creemos deben orientar las actividades de la Asociación.

Finalmente quisiera mencionar dos asuntos. El primero es sugerirles que si tenemos dudas jurídicas sobre cómo podría este Comité, mientras se definen las cosas, adoptar un programa flexible para el año 2002, lo aconsejable sería remitir esas inquietudes no al Grupo de Trabajo de Programa de Actividades, sino al Grupo de Trabajo Jurídico, para que sea éste el que examine el tema, y nos indique cómo podría este Comité alcanzar los propósitos que estamos buscando.

Lo segundo tiene que ver con la mención que hizo Uruguay sobre el programa del Grupo de Trabajo Empresarial. Al respecto quisiera mencionar que fue precisamente por haber considerado, cuando tenía la condición de Coordinador de ese Grupo, que si aprobábamos un programa de actividades detallado y totalmente cerrado ello iba a dificultar luego la reasignación de prioridades, por lo que no presenté el proyecto de programa y sus respectivos costos.

Porque no hay que olvidar nunca esos costos. Todo reordenamiento de prioridades supone la asignación de mayores recursos a las áreas identificadas como tales. Sólo si se procede de esa manera, las prioridades escogidas serán de verdad prioridades, y no prioridades en el papel.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Sarabia. Tengo inscriptas en la lista de oradores a las Delegaciones de Paraguay, Bolivia, Chile y Venezuela. Ofrezco la palabra a Paraguay, Embajador José María Casal.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Presidente, creemos que este Programa de Actividades ha tenido, de nuevo un mejoramiento claro para nuestro país. En

ese sentido quisiéramos agradecer y felicitar al Embajador Onís por un esfuerzo que va a llevar su tiempo y que está dando resultados.

Sí nos preocuparía que el presupuesto no fuera aprobado antes de fin de año, por muchos motivos, Presidente, el primero es un motivo político, entrar a un año, donde además vamos a tener un Consejo de Ministros, sin presupuesto, es una inquietud importante para mi país.

Coincidimos con las Delegaciones en que, si bien, esperamos que de este Consejo de Ministros puedan salir algunas prioridades, que puedan concretarse luego. Yo creo que esta Casa ha tenido una gran flexibilidad, en cuanto al tratamiento de su presupuesto, mi preocupación mayor es acordar aquellas diferencias que todavía tenemos dentro de este presupuesto, porque estamos convencidos que si del Consejo de Ministros salen Resoluciones que van a guiar prioridades que puedan ser diferentes, nos es muy fácil a este Comité inmediatamente poder recomponer el mismo y en función de una negociación, de un mandato lo podemos realizar en un tiempo muy razonable, Presidente.

Con relación al Programa de países de menor desarrollo, yo quisiera agradecer la tolerancia de los países en el presupuesto de este año, hemos tenido varios cambios, porque hemos estado trabajando en su mejoramiento y en un impacto político en mi país. Estuvieron el señor Secretario General, y previamente el Secretario General Adjunto Mejía, en contacto con autoridades de mi país y hoy sí podemos definir y entregar en forma prácticamente inmediata para conocimiento y aprobación de los países un programa bien específico y que creo que está siendo cualitativamente diferente, no más importante, pero sí diferente a años anteriores. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casal. Por favor Bolivia, Maria Elena Baccino.

Representación de BOLIVIA (María Elena García de Baccino). Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero unirme a las palabras expresadas por todas las Representaciones en el sentido de felicitar al Embajador Onís por la forma en que condujo el trabajo dentro del Grupo de Trabajo de Programa de Actividades donde se trató de analizar profundamente cada una de ellas y el alcance que tendría en el programa para el año 2002.

Respecto a la inquietud de México y que ha sido ya respondida en una inquietud por parte del Embajador del Ecuador y del Embajador del Paraguay, este capítulo sobre los PMDER es un capítulo que casi no varía en contenido de gestión a gestión, porque se tienen los proyectos para todos los países y en el caso de que el Doceavo Consejo de Ministros aprobara alguna Resolución a favor de loS PMDER, eso inmediatamente estaría contenido en el primer punto del capítulo respectivo.

En cuanto a la inquietud expresada por el Embajador de Venezuela y el Embajador de Colombia en cuanto a la posibilidad de que no se hayan contemplado, nuevas actividades que puedan emanar del Consejo de Ministros, en las discusiones que se mantuvieron en el Grupo de Trabajo de Actividades se tuvo en consideración este tema y creo que se habló, incluso, de que en la Comisión de Presupuesto debería verse la forma de aprobar presupuestos globales por capítulos, de manera que sin especificar el monto que iría a cada actividad, permitiría, en alguna forma poder disponer de montos para alguna nueva actividad, de acuerdo al principio de flexibilidad que lo hemos tenido en cuenta.

Esto, además permitiría, si se ha programado un seminario en una materia y los Ministros nos presentan otra materia, se le daría priorización a ese seminario que podría emanar del Consejo. En todo momento el Embajador Onís nos ha puesto en conciencia de que la flexibilidad es el principio de este Programa de Actividades, el no aprobarlo, pienso que nos dilataría, no por el hecho de que no se tiene un programa de egresos, sino para ir viendo que otras perspectivas se puede tomar en cuenta para la Resolución que se presente a los Ministros.

Se podría analizar más profundamente en el Grupo de Trabajo los temas presentados por México, pero, como yo he sido parte en ese Grupo de Trabajo, como también ha sido Roberto Muínelo, sabemos que hemos tratado de avanzar en ese sentido, sin encontrar una solución, creo que debemos tomar en cuenta que por más que vuelva al Grupo de Trabajo, si esto no se resuelve a nivel de Comité, va a ser muy difícil que a nivel de Grupo de Trabajo podamos, otra vez, buscar una solución a las inquietudes de México, o de alguna otra Representación. Creo que el Embajador Onís en todo momento, ha tratado con mucho equilibrio, en una situación armónica, que este trabajo salga adelante, con el deseo de poder contar con un buen papel. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Ministro García Baccino. Ofrezco la palabra a la Delegación de Chile, Embajador Héctor Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Presidente, no voy a reiterar mi intervención anterior, que mantengo en todos sus puntos, pero sí creo que es importante hacerse cargo de la argumentación de mi colega de Colombia.

En primer lugar, yo me quisiera hacer cargo de la argumentación porque comparto esa preocupación de manera completa, plena, pero quisiera decir también que esa preocupación que él plantea, que yo comparto, esta situación de tener que aprobar un documento que fija actividades y prioridades antes de un Consejo de Ministros que debe hacer algo parecido, pero lamentablemente eso no tiene solución, yo creo que hay que ser realistas, eso tal como está planteado y dada la cosa, que no debió haber ocurrido así, que el Consejo tendríamos que haberlo hecho en agosto o en setiembre, pero que ahora lo vamos a hacer en febrero, desgraciadamente eso ya es agua pasada y el tema tal como se plantea, en este momento, por parte de mi colega de Colombia, no tiene solución.

Creo que, lo que tenemos que hacer en este Comité, responsablemente, es adoptar y yo creo que eso lo he ido aprendiendo en el tiempo que llevo aquí en este hermoso país, el criterio del gradualismo, después del Consejo de Ministros, si las decisiones tomadas en el Consejo de Ministros ameritan cambios en el Programa de Actividades y son factibles de hacer cambios en el Programa de Actividades 2002, las hacemos en ese año y el grueso del cambio político y estratégico que podría producirse y que yo, tengo mis dudas de que se vayan a producir, después del Consejo de Ministros amerita que el Programa de Actividades del 2003 cambie radicalmente, será en el 2003, pero tenemos que operar sobre la base de criterios de realismo, de posibilidad de que las cosas se hagan, lo importante es que no se dejen de hacer.

Quisiera decir también, para no extenderme que las definiciones a que se refiere mi colega de Colombia, son definiciones de orden político y de orden estratégico que ni van a estar condicionadas por el Programa de Actividades que nosotros aprobemos, ni tampoco van a ser definiciones que vayan a producir una alteración grave del Programa de Actividades del año 2002 de la Asociación, por ejemplo, para mí, definiciones de orden político estratégico, que no necesariamente tiene que ver con este Programa de Actividades específico por programa y por presupuesto que estamos considerando, son aquellas que

tienen que ver, por ejemplo con los temas de empujar y promover el proceso de integración por parte del Comité, por parte de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, ese tipo de definiciones son las que tenemos que ver si hay espacio político para que se tomen y esas no van a alterar el plan de actividades de la Asociación.

Si estamos pensando que el Consejo de Ministros lo que tiene que hacer es fijar las prioridades del Programa de Actividades, yo creo que le estamos dando poco nivel a la reunión del Consejo de Ministros. Esa es una tarea nuestra y hacer las modificaciones, las adaptaciones a ese mandato político que surja es tarea nuestra y eso lo tenemos que hacer gradualmente, creo que ese es el camino más adecuado. Por lo tanto, no hay una contradicción, ni hay un impedimento para trabajar en función de este Programa de Actividades y al mismo tiempo, seguir trabajando en perfilar la Resolución y la decisión de orden político que tiene que tomar el Consejo de Ministros. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casanueva. Ofrezco la palabra a Venezuela, Embajador Rodrigo Arcaya.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Gracias, Presidente.

Yo creo que debemos definir, debemos tener bien claro dos temas por separado. Una cosa es el Programa de Actividades y otra es el Presupuesto, durante casi veinte años aquí se ha aprobado, Programa de Actividades por un lado y el presupuesto por otro lado, y por eso no paraba la institución. Donde tenemos dificultades, entiendo yo, fundamentalmente, es en el Programa de Actividades, no en el presupuesto, porque nosotros podemos reconducir el presupuesto y las actividades permanentes pueden continuar.

Lo que estamos planteando nosotros es que hasta el detalle en que está el programa, muchos de los aspectos, no todos, como decían hay actividades permanentes, hay actividades que todos estamos de acuerdo, en que se pueden especificar, no vemos ningún inconveniente en ello, pero en aquello que hay dudas, donde vemos que hay, inclusive discusión en el seno de Jefes de Representación, eso lo dejemos abierto, lo podemos dejar con un presupuesto general, sobre ese programa, el acuerdo nuestro es aprobar por programa, yo no soy muy partidario, por lo inflexible, a que sea por actividad, a mi me gusta más programa y presupuestos más flexibles, pero eso es ya decisión para discutir más adelante, pero lo único que estamos planteando nosotros es que se le introdujo elementos de flexibilidad al Programa de Actividades, que una vez definido pase a ser evaluado en el presupuesto y se le de su número y se apruebe, pero no estoy diciendo que se quiten cosas, inclusive estos programas específicos se pueden dejar, no en el programa presupuesto, sino en actividades posibles a desarrollar, especificaciones en el desarrollo de las aprobaciones del Consejo de Ministros.

Si es que hay muchas actividades para enero y febrero, no estoy diciendo que no se apruebe, estoy diciendo que se apruebe, pero de una manera más flexible, y de igual manera debería haber un artículo, una cláusula que diga que este Programa presupuesto, después veremos si el presupuesto se cambia o no se cambia, se baja o se sube, debe ser revisado a la luz del Consejo, cualquiera sea la decisión del Consejo, yo estoy seguro que va a tener repercusión sobre el Programa de Actividades, por lo tanto deberíamos dejar una cláusula en la cual diga que debe ser revisado a la luz de los resultados del Consejo de Ministros.

Si este criterio de flexibilización es compartido, podemos volver al Comité y discutir como podemos flexibilizar, algunas actividades permanentes dejarlas, etcétera, si tendría sentido el Comité, lo que yo estoy de acuerdo con Colombia, es que no tiene absolutamente

ningún sentido si vamos a decir observaciones sobre cada una de las actividades, que se diga de esta manera o se diga de esta otra manera. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Arcaya. Tengo en la lista de oradores a las Representaciones de Argentina y Brasil. Por favor, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias. Quizás tengamos que volver a una discusión, que lleva mucho tiempo respecto a la idea de un Presupuesto por programas.

La verdad es que haciendo un poco de historia, esta no es la primera vez, sino la segunda, que hay un presupuesto por programas en la Asociación. Ya en la década del 80' hubo un presupuesto por programas, en el mismo sentido que éste y que también fue un logro en ese momento, que después por determinadas circunstancias se abandono, o sea que la idea de presupuesto por programas, es la segunda vez que se está instrumentando, que estamos consolidándolo.

Para nosotros es fundamental, como también lo es para los países, la discusión del presupuesto en un país es un presupuesto por programas, cada actividad tiene su costo y cuando se debate la actividad, la pelea está justamente por los fondos, o sea separando los programas del presupuesto, retrotraeríamos las cosas, volveríamos para atrás, porque discutir un programa sin discutir cuanto vale no tiene mucho sentido. Cuando se propone una actividad, un estudio, si vale U\$ 100.000 ó si vale U\$ 5.000 varía mucho la consideración del tema. Entonces, como aparte el presupuesto no es flexible, sino que fijo, muchas veces se tiene que optar frente a una actividad u otra y ahí están las decisiones políticas que le corresponde al Comité definir.

Nuestro punto de vista, independientemente de que compartimos que tiene que ser flexible y que tiene que estar sujeto a la revisión, una vez se realice el Consejo de Ministros, creemos que en este momento, debería pasar a la Comisión de Presupuesto, por dos motivos; primero, porque volver, como ya lo señaló alguna Delegación, a los temas que hemos tratado y están sujetos a observaciones, por eso las pasamos así al Comité, porque en el Grupo de Trabajo no se pudo llegar a un consenso, que tratamos en una serie continuada de reuniones, buscar un consenso, se fueron limando algunas, arreglando otras, pero llegamos a un punto en que ya el Grupo de Trabajo no podía tomar una decisión. Entonces, se consideró en su conjunto que era mejor, como definían decisión política, que pasara a instancias superiores.

Para nosotros es muy importante, que la cifra total aprobada a mitad de año, coincida con las actividades propuestas, por que a lo mejor no alcanza, o sea, hay muchas actividades de seminarios taller, que son bastante costosos, estudios caros, o sea que tal programa de los PMDER que tiene un capítulo, falta hacer medidas del sector empresarial, que servicios o que actividades queremos priorizar en el sector empresarial, o sea que nos parecería importante que se fuera avanzando en la parte presupuestaria para completar la segunda fase, que es ponerle los números a este programa.

Por otra parte, dejarlo abierto a esa flexibilidad del Consejo de Ministros, y a como van evolucionando también la reunión de Jefes en las prioridades, pero para nosotros, reitero, es fundamental que haya un presupuesto por programa, que cada actividad tenga su especificidad, que explique para que es, y que eso tenga un valor, pues en este recambio de actividades, han habido muchos cambios de acciones dentro de este programa, entonces, mismo dentro de ese cambio, hasta la Secretaría tiene que producir cambios en su personal, porque hay actividades nuevas, como comercio electrónico, que tal vez hay

que hacer una subdirección, un subdepartamento, agrupar gente, otras actividades que antes tenía mucho personal, quizás ahora hay que redistribuir personal para llevarlo de un lugar a otro. Este trabajo también es importante para que la Secretaría vaya tomando en cuenta cuales son las nuevas prioridades.

Yo quiero pensar que todos los países que han hecho propuestas, lo han hecho con instrucciones o con una idea de su gobierno de cuales son las líneas que quieren que la ALADI vaya tomando. No creo que cuando vengan los Cancilleres va a ser algo totalmente distinto a esto que está contenido acá, creo que más o menos la línea de los países responde a instrucciones ó a posiciones de los Gobiernos, entonces, creo que no va a haber un cambio sustancial, que uno va a decir, pero estamos parados en la luna cuando decimos esto. Creo que responde bastante a la línea que los países van señalando por su política exterior y en las expresiones de los Embajadores en las reuniones de Comité ó de Jefes de Representación.

Para finalizar, quiero decir que para nosotros es fundamental el presupuesto por programa, en detalle, con especificidad, para nosotros sería imposible aprobar un presupuesto vacío, sin contenido. Para aprobar un presupuesto, queremos que sea con detalle, con sumas gastadas, que todo este bien claro, creo que esa es la mejor forma de lograr la transparencia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. Tengo a Brasil, México y Venezuela en la lista de oradores. Ofrezco la palabra a Brasil, Embajador José Artur Denot.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Presidente. Yo espero ser breve, porque las últimas intervenciones de Chile y de Argentina las apoyo totalmente, me parece que las razones que han compartido con nosotros justifican esfuerzos adicionales para aprobar este presupuesto por programa para el año 2002.

Yo quiero, nada más agregar que mi Delegación consideraría, si no tenemos un presupuesto por programa aprobado, consideraría esto un retroceso gravísimo en la administración de esta Asociación, sería de una tal gravedad, que incluso justificaría el cancelamiento de la reunión de Ministros. Yo estoy seguro que la Secretaría no tendría autorización para hacer ningún gasto a partir del 1º de enero, si nosotros no aprobamos un presupuesto por programa de egresos para el año 2002.

Así que, me parece que este tema, Presidente, pasa delante de todos los otros, incluso, de las preparaciones que estamos haciendo a nivel de Jefes para el Consejo de Ministros, porque está sería la gravedad que mi Delegación daría al hecho de que volviéramos al estado anterior de aprobar programas sin presupuesto, o presupuesto sin programas.

Pero se puede resolver eso, yo creo que la preocupación que tiene la Delegación de Colombia y Venezuela se puede poner muy explícitamente en la Resolución que apruebe el presupuesto por programa, lo que hicimos el año pasado, en la Resolución 261 que aprobó el presupuesto por programa para el año 2001, tiene un párrafo segundo, que dice, la Comisión de Presupuesto y el Grupo de Trabajo del Programa de Actividades, etcétera, efectuará el seguimiento del presupuesto por programa y formulará las recomendaciones pertinentes al Comité para efectuar los ajustes que correspondan a las ejecuciones del desarrollo del programa para el año 2001. Podemos mantenerlo por supuesto, este artículo y agregar otro artículo tercero, diciendo que en especial el Comité, tomará las providencias necesarias para asegurar que las prioridades aprobadas en el Decimosegundo Consejo de Ministros de la Asociación serán adecuadamente tomadas en cuenta en la ejecución del

Programa de Actividades. Me parece que es obvio eso, pero es a veces es políticamente necesario reiterar lo obvio, para tener una satisfacción. Eso creo que se podría hacer en la Resolución que aprobemos para el 2002 y ahí, por supuesto, lo haríamos después.

Reitero, que no veo como los Ministros podrán anotar prioridades para nosotros que sean tan diferentes de lo que ya está acá en este proyecto de presupuesto por programa para el 2002. Los Ministros seguramente, no van a impartir instrucciones a nosotros para que empecemos a ocupar de armas químicas o de desarme internacional o de energía nuclear, los temas de integración están ahí, no veo que los Ministros puedan inventar la rueda y de golpe puedan cambiar todo lo que estamos haciendo, al contrario, van a tomar en cuenta todo lo que estamos haciendo acá, porque el Comité de Representantes es la base de preparación de los trabajos de Consejo de Ministros. Así que yo no veo mucho los problemas, pero sí vería como un problema gravísimo, si nosotros abandonáramos el gran avance metodológico, conceptual y político de esa Asociación en los últimos años, que fue la adopción desde el 2000 – 2001 de un presupuesto por programa para la Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Denot Medeiros. La Delegación de México tiene la palabra, Ministro Fernando Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente.

El proyecto de presupuesto, en el nivel que se encuentra en este momento, que nos fue presentado el día de hoy por el Embajador de Argentina, en los términos de nivel de desarrollo de trabajo que tiene, aún nosotros no estaríamos en posibilidades de aprobarlo.

Nosotros tenemos algunos señalamientos puntuales, en algunas actividades específicas que yo señalé al hacer mi anterior intervención y desde luego tenemos la disposición de esos puntos resolverlos. Nosotros pensamos que con un esfuerzo de flexibilidad tenemos la mejor confianza en la capacidad de negociación y en la flexibilidad de trabajo, tanto del Coordinador del Grupo, como del propio Grupo, como para que estos puntos vuelvan allí y los podamos resolver.

En lo que tiene que ver con la preocupación de Venezuela y de Colombia, nosotros queremos tenerla presente, queremos tomarla en cuenta, y tal vez, una vez que tengamos un texto definido, acordado por consenso, en este Grupo de Trabajo podríamos pensar en alguna redacción, similar, tal vez a la que estaba mencionando el Embajador de Brasil, recientemente, o alguna adicional, donde podamos decir que este programa será revisado, considerado ó modificado, a la luz de los resultados del Consejo de Ministros.

Yo quisiera hacer una referencia también a los comentarios que escuché respecto a la mención que nosotros hicimos sobre la parte en blanco que está en este proyecto de los PMDER y de la participación empresarial. Pensamos que debe de incluirse ahí actividades, no pensamos que tenga sentido aprobar un texto en blanco. Entendí, de parte de la intervención del Embajador de Paraguay, que están en la mejor disposición y tienen los elementos suficientes, como para plantear cuales serían los puntos de ese programa para el año próximo, bienvenido, no tenemos ningún problema con eso, pero sí pensamos que no tiene sentido aprobar un texto en blanco, nosotros aprobamos un Programa de Actividades, además de un presupuesto, pero un Programa de Actividades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Ministro Sandoval. Ofrezco la palabra a Venezuela, Embajador Rodrigo Arcaya.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Pareciera que estuviéramos hablando del presupuesto, y como Presidente del Comisión de Presupuesto no hemos visto ni analizado ningún presupuesto, estamos hablando del Programa de Actividades, eso es lo que estamos hablando. Sin la definición de un Programa de Actividades no se puede hacer un presupuesto, eso está claro, cualquiera este sea, y como sea hecho.

Entonces, dividamos los temas, tratemos de ponernos de acuerdo en el Programa de Actividades, como debe ser confeccionado el mismo, pero hagámoslo, ese no es trabajo de la Comisión de Presupuesto, es del Grupo de Actividades, si tuviéramos el Programa de Actividades nuestra propuesta es flexibilizar de tal manera de que las propuestas de Colombia, la parte política, que todavía no tenemos definido queden un poco más generales, aunque podamos reservar un presupuesto, inclusive basado en las actividades que se van a hacer aquí, se puede basar, no se especifican las actividades, sino que se aglutinan y se pone un monto, inclusive, se puede decir se van a hacer tantos estudios, se prevé hacer estos seminarios, y en algunos casos, en los cuales, en la discusión del Programa de Actividades podemos dejar temas más específicos, porque sabemos que en esas área, porque el Comité lo percibe así no van a haber cambios sustanciales para ese tipo de actividades.

De manera que, yo no le veo ninguna dificultad de llevarlo al Grupo del Programa y decir, esta parte de acá, porque lo contrario sería que la posición de cada uno de los países en idea de lo que van a ser como propuestas, a la Resolución incluyeran en el Programa de Actividades, vamos a hacer tales cosas, y específicas sobre estudios de lo que prevé cada quien de los que debe ser el resultado de la Resolución del Consejo de Ministros o por lo menos la propuesta. Entonces, tendríamos que nosotros ir ahí con un paquete de lo que nosotros creemos que debe ir ahí y lo ponemos en el Programa de Actividades. Entonces, cada quien va al Programa de Actividades de acuerdo al cristal con que lo esté mirando, nos va a producir un desorden. Yo prefiero tener una aglutinación sobre las distintas actividades, prevemos, aquí se puede tantas actividades, siempre provisional, porque estamos hablando hasta febrero y después, entonces, se retomaría el curso, pero aprobemos un Programa de Actividades, sin el cual el Comisión de Presupuesto no puede hacer presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Arcaya. Tengo en la lista de oradores a Colombia y Chile. Por favor, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, para respaldar plenamente lo que acaba de señalar el Embajador de Venezuela, que me parece muy claro.

Yo creo que no podemos extremar la posición que aquí hemos venido defendiendo para refutarla. Nadie pretende que la ALADI se paralice, que no se le pueda pagar los sueldos a nadie, yo creo que si hay dudas sobre eso, yo propuse y no se considero que se trasladara al Grupo Jurídico un estudio de cómo se podría buscar una forma para darle curso a lo que aquí estamos planteando, que exista una cierta flexibilidad transitoria para no comprometer desde ya los recursos, si estamos en un proceso serio de transición y de reorientación de la ALADI, porque si lo que queremos es más de lo mismo, pues esta discusión es absolutamente inane, más de lo mismo, podemos hacer esto, incluso, ir más al detalle, de comprometer hasta el último peso, como también ese Grupo Jurídico tiene que examinar la propuesta que ha hecho el Embajador de Chile, que tampoco se ha considerado, y es la definir un monto, ese es sustantivo, porque al momento de definir un monto, nosotros vamos a decir, que ese monto se amplió y otros dirán que ese monto sea mínimo, pero eso también tiene que ser jurídicamente plasmado, no sé como habría que hacerlo, pero esos son los temas para discutir.

Yo creo que nada de esto tiene que ver con que estemos atacando las bondades del presupuesto por programa, pues nosotros fuimos y está en acta, uno de los que más énfasis le pusimos a ese cambio. Entonces, no estamos discutiendo ese tema, ni tampoco estamos discutiendo el esfuerzo que ha hecho el Grupo, que me parece loable. Eso lo mencioné al principio. Es más, hay que hacer un reconocimiento a uno de los colegas realmente más trabajador y más entusiasta, como es el colega Carlos Onís. Su eficacia no es el punto, eso está fuera de toda discusión. Lo que estamos aquí proponiendo son formulas de flexibilización para que, si de verdad queremos cambios, no lleguemos al momento de adoptarlos con todo resuelto. Yo creo que la ALADI no se va a paralizar, busquemos el mecanismo, pero no definamos hoy lo que creo que debe definirse en otra instancia.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Sarabia. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile, Embajador Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Muy brevemente, Presidente, primero, yo creo que no hay que extremar, efectivamente las argumentaciones, pero no se deben extremar ni en un sentido, ni en otro, porque también si se dice, por ejemplo, si queremos ser serios, entonces, adopten mi postura, eso también es extremar la argumentación y nos coloca a quienes estamos tratando de buscar una posición gradual, de solución del tema, en la línea del fortalecimiento de la Asociación, porque ese es el mandato del Consejo y por el cual hemos trabajado duro todo este año.

Yo insistiría en la propuesta, Presidente, que obviamente a mi amigo Carlos Onís no le va a gustar mucho, que es que por una vez vuelva este documento al Grupo de Trabajo, donde nuestros Delegados llegarán con instrucciones de cada uno de nosotros respecto a lo que tienen que hacer en la línea, que yo suscribo plenamente, planteada por México, en su intervención reciente, buscar como flexibilizar la situación para dar cabida a esta preocupación, que creo que compartimos con nuestro colega de Colombia y de Venezuela, pero al mismo tiempo, la preocupación que muchos tenemos, de que si bien es cierto, la Asociación no se puede, ni se va a paralizar por el hecho que no aprobemos un Programa de Actividades antes del 31 de diciembre, la señal política que estaríamos dando sería pésima, precisamente en el momento en que estamos diciendo que tenemos que fortalecer la Asociación.

Entonces, concretamente, yo insistiría en mi propuesta de que esto pase de nuevo al Grupo de Trabajo, que lo examine, haremos la negociaciones que haya que hacer, porque esto hay que negociarlo y luego eso vuelve, entonces al Comité, a una sesión especial para darle el tratamiento final que permita luego pasar al Comisión de Presupuesto para que le ponga los números. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casanueva. Me solicitan la palabra las Representaciones de Paraguay y de la Argentina. Por favor, Embajador José María Casal.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente.

En el mismo sentido de Chile, pero sí entienden que está agotado la instancia del Grupo de Trabajo podríamos ir a una reunión de Jefes de Representación, que facilite este diálogo, porque para nuestro país, Presidente, aprobar un presupuesto que no sea un presupuesto por programa es retrotraernos a una situación muy dificultosa, Presidente, nos quedaríamos otra vez retrasados en el tiempo.

No sería transparente, no nos daría una perspectiva de trabajo para el año que viene. Coincidimos con algunas Representaciones en que, de todas maneras, no van a hacer cambios muy diferentes, de alguna manera las prioridades están volcadas en este presupuesto y no nos cabe duda que si los Ministros, como hicimos en nuestra primera intervención nos dan otras prioridades, o acentúan otras prioridades de las que nosotros tenemos en este Programa de Actividades, tenemos la tranquilidad de poder adoptar esas modificaciones en forma inmediata, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casal. La Representación de Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias. Yo quisiera dar mi opinión al Embajador Casanueva sobre el tema de volver al Grupo.

Los capítulos que falta completar, que comentó México, primero esta reunión no era para aprobar el documento, era para considerar el documento. Los capítulos que están vacíos, no es la idea de que se consideren vacíos, es que el Grupo no tenía competencia para concretarlos. El Grupo empresarial, que tomaba una definición, que se reúna el Grupo Empresarial para poner que actividades va a desarrollar, o que el Comité decida eliminar el capítulo, ese es otro tema.

Respecto a PMDER, lo mismo, se acaba de conformar el Grupo, con nueva Coordinación, supuestamente, van a incorporar ellos una propuesta, la cual se incorporará, pero como incorporamos las otras propuestas como vinieron de los Grupos, nosotros no las debatimos, como vinieron de los Grupos, se transcribieron en el Programa, en ese aspecto tampoco necesitamos reunirnos, porque es nada más un trabajo de Secretaría, los Grupos remiten directamente a la Secretaría cual es la propuesta, se incorpora y se acabó. O sea que los tres capítulos que están vacíos, que se refiere a Empresarial, PMDER y Administración de los recursos de la Asociación, son competencia de otros Grupos, remiten su parte y ya está competo.

Las observaciones que quedan para análisis de Grupo, que son básicamente las de México, me parece a mí, que son más de índole política, o sea básicamente las dos centrales, porque las de origen se pasó acá, yo lo acabo de ver, no fue aprobada, fue tratada pero no aprobada por el Grupo, pero las dos centrales son del tema de la Unión Europea quedó, once países dijeron que era importante que estuviera, México dijo que no era, que estaba en consulta.

Tenemos diez reuniones hablando el mismo tema, vamos a seguir reproduciéndolas en otra reunión más, y va a volver en el mismo sentido, me parece que queda para Jefes. Yo consideré que en mi actividad no podía avanzar más por eso. Si yo hubiera pensado que otra rueda, si en dos o tres ruedas de reuniones hubiéramos podido llegar a una solución, no lo hubiera elevado al Comité, pero lo eleve porque estimé que a ese nivel ya no había mandato suficiente en esos dos temas, básicamente, que son los dos centrales, México ha incorporado otro pero en la reunión del Grupo eran esos dos que quedaron, no había más posibilidades de avanzar, entonces, me parecía mejor que la reunión de Jefes de Representación porque es un criterio político, queremos ampliar al tema de la Unión o no lo queremos ampliar, me parece que es un problema de definición política, no de Grupo.

Yo comparto más la propuesta de que vaya a Jefes, una vez que esté completo, con las actividades de PMDER y el sector empresarial, o sea que tengamos ya todo el paquete completo y ahí debatamos las dos vertientes, una mayor flexibilidad de parte de Colombia y Venezuela, en que sentido incorporamos la flexibilidad sobre cada capítulo, vamos viendo,

cada capítulo que flexibilidad se puede dar, y definimos el punto central, porque tampoco el Grupo de Trabajo se va a poner a definir el tema político de la flexibilidad, va a sacar unas actividades y va a dejar otras, el Grupo ya aprobó estas actividades, no va a cambiar totalmente para sacarlas todas, sería ridículo del Grupo, no encuentro sentido. Entonces, me parece a mí que esto tendría que ir a Jefes para tratar el tema en su parte de división política. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. Tengo a Paraguay y México. Por favor Embajador José María Casal.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Presidente, nosotros podemos hacer una propuesta en este momento, de incluir exactamente el capítulo séptimo de la Resolución 261, con un solo cambio, que sería formulación del programa para el 2003. Así, Presidente, podría quedar éste, si los países están de acuerdo.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casal. México, Ministro Fernando Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Nosotros pensamos que en el grado de desarrollo de los trabajos que ha tenido el Grupo de Trabajo presidido por el Embajador de Argentina, tiene capacidad de acción, tiene capacidad de desarrollo, tiene capacidad de buscar consensos que permitan que los puntos que están pendientes se logren.

Nosotros confiamos en esa capacidad, desde luego, de la misma manera, estamos en la mejor disposición de plantear punto por punto las observaciones que nosotros hicimos hace un momento, a nivel de Grupo de Trabajo, a nivel de Jefes de Representación, a nivel de Comité de Representantes, donde quieran podemos discutirlo.

Nosotros queremos y pensamos que el Grupo tiene elementos como para poder avanzar. Hay algunos puntos, además, que no han sido todavía considerados en el Grupo, yo creo que nosotros no podemos pensar que el Grupo ha llegado ya a la conclusión de sus trabajos, porque hay puntos que todavía ni siquiera han sido considerados en él. Pero de cualquier manera, nosotros estamos en la mejor disposición, si ustedes desean que esto llegue a Jefes de Representación, las observaciones que yo mencioné al principio las vamos a seguir manteniendo y las vamos a seguir desarrollando.

Quiero ser muy puntual, México está en la capacidad de llegar a acuerdos en estos elementos, en lo que tiene que ver con las observaciones de México, llegar a acuerdos por consenso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Ministro Sandoval. Por favor Chile, Embajador Héctor Casanueva.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Yo, solo para decir que no tengo ningún inconveniente en que en lugar de que esto vaya al Grupo de Trabajo, vaya a una reunión de Jefes.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Brasil, Embajador Denot.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Sí, Presidente. En el mismo sentido de Chile y de Argentina.

Yo propongo, incluso, que empecemos la reunión de Jefes de mañana, con la discusión del Programa de Actividades, para que haya tiempo, en la próxima semana, para que, como propone Venezuela, un programa ya acordado sea considerado en la Comisión de Presupuesto, para que entonces, se junte el presupuesto con el Programa y salga un Presupuesto por programa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador Denot. Embajador Rodrigo Arcaya de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rodrigo Arcaya Smith). Interesante, pero lamentablemente, nosotros pensábamos, si iba a haber esta reunión es preparar todo un documento y no nos da tiempo para mañana; preparar un documento de cómo vemos nosotros la flexibilización, traer la propuesta e inclusive discutirlo con Colombia, con otros, para ver si logramos aprobar un Programa de trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Lo que iba a decir, expresamente, es que cuando se dan debates en los cuales no hay consenso claro, el Presidente desearía que el debate continuase, porque normalmente, cae sobre sus espaldas el tratar de buscar una solución.

Lo que sí tenemos claro, es que este es un tema que debe ser considerado en Jefes de Representación. Mi intención hubiera sido también haber ya incorporado este tema en Jefes de Representación mañana, el Embajador Arcaya comentaba que no tendría tiempo, no por el lado del Programa de Actividades, sino por el lado del presupuesto, para dar consideración a este tema.

Yo no tengo inconveniente que en todo caso este tema necesariamente pase para el martes siguiente, mi única pena en lo personal es que el martes siguiente yo tengo la última reunión del año del Grupo del Mercado Común del MERCOSUR, por lo que no puedo estar presente y como el jueves tenemos también otra actividad del Grupo Mercado Común, con Estados Unidos, para mí la semana que viene es muy compleja, pero eso es un problema de la Presidencia, no es problema del Comité.

Ciertamente, en la Resolución 54 del Consejo de Ministros, al solicitar al Comité que haga un informe y una evaluación referente a como hacer y mantener el rol de la ALADI, como elemento central en el proceso de integración para la próxima década, esta previendo que esta institución no va a cerrar sus puertas el año que viene, lo que los Ministros, a lo mejor no previeron es que el Comité no aprobase el presupuesto y efectivamente tuviese que cerrar sus puertas el año que viene.

Por consiguiente, que debemos aprobar un presupuesto, sí, debemos hacerlo y dentro de este año calendario, tengo entendido. Cuál es la naturaleza de ese presupuesto, es un tema que tenemos que definir, pero ciertamente la definición requiere una serie de parámetros de naturaleza política, que corresponde a nuestro oficio sean tratadas a nivel de los Jefes de Representación, por consiguiente, en lugar de remitir este Programa de Actividades de regreso al Grupo, es necesario, previamente, llevar a cabo una reunión de Jefes de Representación en esta materia.

Yo no sé, si fuese posible que mantuviésemos una reunión sobre este tema este próximo viernes, mañana hacer Jefes de Representación, en cuanto a nuestro Estudio, pero buscar el viernes para poder tener una reunión de Jefes de Representación, a los efectos de, al menos acordar los principales lineamientos, sino, tendría que quedar para la reunión de Jefes del martes que viene. Estoy a lo que dispongan los señores Representantes.

El Embajador Arturo Sarabia, de Colombia me solicita la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, Presidente. Nosotros sugeriríamos que se realizase la semana entrante.

Además, Presidente, como volvió a mencionarse el tema de que la ALADI se quedaría paralizada, queríamos insistir en que, bajo ninguna circunstancia los que estamos proponiendo estos ajustes, tenemos eso en perspectiva y, recordar que estas dificultades se están presentando porque este año no logramos convocar una reunión de Cancilleres, como era el mandato. Ese es el punto.

Ese episodio fallido ya ocurrió y nuestras actuales dificultades se derivan de éste y no del hecho de que estemos ahora proponiendo fórmulas que puedan ser un obstáculo al normal funcionamiento de la institución. Por el contrario, lo que queremos es que lo que se haga la dinamice, la potencie y permita que la ALADI sea mucho mejor de lo que hoy es. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Entiendo que es deseo de los señores Representantes, que estas discusiones en Jefes de Representación estén en primer lugar del Orden del Día de la reunión del próximo martes, u otro día que los señores Jefes de Representación decidan reunirse, yo puedo reunirme el lunes, pero no martes, ni miércoles y probablemente ni jueves, ni viernes, pero tenemos un vicepresidente, el Embajador Rodrigo Arcaya, por consiguiente pueden reunirse. No tengo problema en que hagamos Jefes de Representación el lunes.

Ofrezco la palabra a Colombia, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, el lunes no podríamos, sí el martes, miércoles ó jueves.

Alguna vez mencioné el tema y lo vuelvo a traer a consideración ahora, que como la agenda se está intensificando, tratemos en lo posible de no convocar reuniones los días en que usualmente no se convocan, porque cuando uno organiza su agenda, reserva el martes ó el jueves para estos propósitos y si están convocando reuniones para lunes o viernes, eso representa cambios que no están dentro de lo previsto. Para no tener, entonces, que volver a insistir en estos reparos, le solicito que fijemos de antemano los días que habrá reuniones del Comité.

PRESIDENTE. Gracias. Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Las mismas dificultades porque tiene la Presidencia también tenemos nosotros con respecto a la reunión de GMC, o sea que nosotros sugeriríamos tomar miércoles y jueves, para nosotros son días bastante complicados porque vienen Delegaciones importantes y necesitamos bastante apoyo para esa reunión.

Yo la única solución que veo es que si Colombia no puede los lunes, pasaría a la otra semana, sigamos avanzando en el documento y mientras tanto incorporaran las nuevas modificaciones, harán un nuevo documento de esto, México circulará sus comentarios y vayamos a la otra semana. Mientras tanto, sigamos avanzando en el diagnóstico. Lo digo para ir avanzando por otro lado, avancemos en el diagnóstico y en algún momento podremos entrar en el documento de prioridades para ir empatando los dos temas, porque el documento de prioridades con el Programa de Actividades para ver si están muy lejos o

no, los dos. Propondría seguir mañana y la semana que viene con el diagnóstico y si es posible ya empezar con el tema de prioridades y dejar para la otra semana la reunión de Jefes para tratar el tema de Programa de Actividades, lo cual sería lógico porque tendríamos las actividades que faltan y por otro lado, un primer intercambio de ideas para ver donde estamos parados, si estamos muy lejos, muy cerca, tenemos ideas muy divergentes. Eso nos ayudaría mucho para ver después el Programa de Actividades, ya teníamos dos vueltas del documento de prioridades, entonces, ya estaríamos en mejores condiciones la otra semana de ver el Programa de Actividades a nivel de Jefes.

Entonces, propondría mañana tratar de completar este tema y martes y jueves de la semana que viene hagamos prioridades y para la otra semana veamos el documento del Programa de Actividades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. México, Ministro Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente.

En relación con lo que decía el Embajador de Argentina, México se reserva el derecho de hacer sus comentarios, observaciones y planteamientos en la modalidad que le parezca más apropiado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Por consiguiente creo que la propuesta del Embajador Onís de alguna manera, es la que nos permite continuar adelante con este tema, que va a consideración de Jefes de Representación para la reunión del martes 11 y mañana continuaremos con nuestra reunión prevista en cuanto a la culminación del documento del Estudio.

5. Actualización de la nomenclatura de la ALADI (ALADI/CR/PR 190).

...Nos quedan todavía cuatro puntos en el Orden del Día, simplemente a título informativo. El punto número 5 del Orden del Día es el correspondiente a la Actualización de la nomenclatura de la Asociación, en esa materia se ha circulado un proyecto de Resolución que lleva el número 190, solicito a la Secretaría General si desea hacer una presentación previo al debate. Por favor Embajador Moreno.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Si, muchas gracias, señor Presidente.

La Secretaría ha presentado el documento CR/PR 190, proyecto de Resolución, y como ustedes bien saben, está sustentado por la Resolución 107 del Comité de Representantes, con la cual se adopta la nomenclatura de la Asociación, basado en el Sistema Armonizado. Tenemos en cuenta también la entrada en vigencia de la tercera enmienda del sistema armonizado, a partir del primero de enero del año 2002 y además la aprobación y recomendación de la Comisión Asesora de Nomenclatura, que llevo a cabo la tercer reunión entre el 6 y el 11 de agosto de este año en la sede de esta asociación.

Por lo tanto, hemos preparado este proyecto de Resolución para que sea considerado por parte del Comité de Representantes, a fin de poner en práctica la NALADISA 2002 por parte de la Asociación. Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Me solicitan la palabra por su orden las Delegaciones de Argentina y México. Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias. Nosotros no tenemos una cuestión de fondo con respecto al proyecto de Resolución, sino un problema de redacción, de cómo está escrito el tema.

En primer lugar, nos parece que en el artículo primero sólo debe decir el primer párrafo, "Aprobar la incorporación a la NALADISA de los textos de la Versión Única en español del Sistema Armonizado 2002", el resto me parece que si es importante y lo quieren destacar, se puede hacer en los considerandos, que es donde se aprobó y como se aprobó y todo ese tipo de texto.

Me parece que falta, también en esta primer apartado, en la recomendación de la V Reunión de la Comisión Asesora, hay un segundo punto que señala modificaciones a eso que se aprobó ahí, o sea que dice que algunos textos tienen algunas modificaciones que no está señalado. No solo es la versión única en español, sino que hay una versión única en español con otras modificaciones incorporadas.

Después también el tema de incorporar las modificaciones anteriores al texto, no, el anexo III es otra cosa, que tiene la Comisión Asesora o sea que también sería incorporar el anexo III, estamos de acuerdo con el tema que señala, el tema de la capa de ozono y las armas químicas.

Y por último, con respecto al idioma tenemos entendido, es una consulta que queremos señalar a la Secretaría, que lo que se aprobaría acá sería, como dice en el párrafo 1, la Versión Única en español, que es lo que se aprobó, creemos que no harían una traducción de esa en español, sino que en portugués hay otra versión paralela, que está circulando, quisiéramos saber cual es la que estaríamos en este caso, en idioma español y portugués que dice serán publicadas a mayor brevedad, entendemos que es la española, la portuguesa es otra, pero no es ésta, sino que Portugal tiene otra versión, eso es lo que queremos saber, pero es una consulta a la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onís. No sé si antes de darle la palabra a México, la Secretaría quería dar alguna información sobre el punto levantado por el Embajador Onís. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Muchas gracias, señor Presidente.

La propuesta de la Secretaría General en cuanto al artículo primero es porque nosotros entendíamos que la Comisión Asesora de Nomenclatura en su reunión de agosto recomendaba ciertas cosas y por lo tanto, en un principio lo habíamos puesto como parte conciliativa y luego lo pusimos en parte resolutive, que es el artículo primero, por eso es adoptar las recomendaciones de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

En cuanto a los idiomas, para aclarar un poco la consulta de Argentina, se trabajó en la versión en español de las modificaciones aquí tratadas y las tratadas en la misma reunión en la Comisión Asesora de Nomenclatura y, como dice el artículo segundo, luego de la incorporación de ellos, sí se va a hacer la versión en portugués, entonces, la nomenclatura y la NALADISA 2002 saldría en las dos versiones, idioma español y portugués.

El tema es, como dice ahí, estamos trabajando ya en esta elaboración y serían publicadas a la brevedad posible en ambos idiomas, los oficiales de la Asociación. Cualquier cosa estamos a disposición para cualquier aclaración adicional. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Delegación de México, Ministro Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente.

Antes de pasar a la consideración del proyecto de Resolución y definir nuestra posición con respecto al proyecto de Resolución y el tema mismo, nosotros queremos recordarles que este ha sido un tema que la Delegación de México y otra Delegación han venido haciendo observaciones de fondo, en el sentido de la pertinencia de abandonar la NALADISA, tenemos el documento de trabajo 442, que no ha sido considerado, que no ha sido analizado, que pensamos que tiene elementos de fondo, que dan la razón a las Delegaciones que estamos proponiendo la eliminación de la NALADISA, la pregunta sería porqué estamos pasando ya a un proyecto de Resolución donde se habla de la actualización de la NALADISA, cuando hay previamente una propuesta de su eliminación. Gracias.

PRESIDENTE. Previo a dar la palabra a la Delegación de Uruguay, le voy a solicitar a la Secretaría General que haga los comentarios pertinentes.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Si, muchas gracias.

La idea de aclarar el comentario de la Representación de México, sí existe el documento tal cual lo mencionaba, que no fue tratado todavía por parte del Comité, es un documento de trabajo, que deberá tener su orientación política en cuanto a su definición.

El tema de la NALADISA 2002 está directamente vinculada con la Tercer Enmienda del Sistema Armonizado, que entra en vigencia, como ustedes saben a partir del primero de enero y es el ajuste a la Tercera Enmienda del Sistema Armonizado y eso es lo que estamos tratando de trabajar por momento por parte de la Secretaría hasta ver si hay alguna definición sobre el tema NALADISA, que es un tema más político profundo que será considerado en su oportunidad por parte del Comité de Representantes, o por parte de los países miembros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Me solicita la palabra la Delegación del Uruguay, Ministro Muinelo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros no quisieramos entrar en este momento a analizar el documento dt 442, pero tampoco queremos crear un vacío en el ámbito de la Asociación, estar atrasados en el cumplimiento de algunas normativas internacionales, que hacen a la utilización de un lenguaje universal en materia de clasificación de mercancías y que podría incluso traer problemas hasta de controversia.

Nosotros apoyamos el criterio general plasmado en este proyecto de Resolución, solamente con algunas modificaciones de forma y no de fondo, en tanto y cuanto la nomenclatura no es una ciencia sino es una técnica secuencial, creemos que en el párrafo primero del artículo primero, debería ir en primer lugar la incorporación de las modificaciones producidas en el sistema armonizado como consecuencia de la enmienda III, eso sería un párrafo.

En segundo lugar, irían los textos de la Versión Unica en idioma español, como segundo párrafo y despues entraría el tercer párrafo que serían las modificaciones y lo demás estamos de acuerdo con los subsiguientes.

Solamente, señor Presidente, quisieramos recalcar, no queremos pecar de reiterativos que esta Resolución, sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución 107, en cuanto a las vigencias, que es el 1º de enero del año siguiente, debería contener un artículo también aclaratorio, aunque sea reiterativo de que estas modificaciones entrarán en vigencia el 1º de enero del 2002. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Delegación de Cuba me solicita la palabra, Ministro Fidel Ortega.

Representación de CUBA (Fidel Ortega Pérez). Presidente, en el mismo sentido de la inquietud que planteó la Delegación de México, Cuba fue la otra Delegación que durante la V Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura planteó la posibilidad de un análisis para ver la posibilidad de abandonar la NALADISA y en tal sentido, al no haberse tomado ninguna decisión sobre ese tema en esa V Reunión se le encomendó a la Secretaría la elaboración de un documento que nos presentó en fecha 26 de octubre, con número 442, con el título NALADISA, costos – beneficios.

Después se presenta otro documento con el título Elementos alternativos para adecuar la NALADISA, el título solamente está prejuzgando ya que la NALADISA continuará, y lo que se planteó ahí fue la elaboración de un documento para ver la factibilidad ó no de continuar en el seno de la Asociación con esa nomenclatura común.

Igualmente la presentación de este proyecto de Resolución, prejuzga que la NALADISA continuará, si bien 9 Delegaciones plantearon su desacuerdo con las inquietudes que planteó la Delegación de México y de Cuba, a mí si me gustaría proponer que en el menor plazo posible entráramos ya en el análisis de este documento que no es extenso, pero es contundente en cuanto a los criterios que se dan a favor de no continuar con la NALADISA o para decirlo de otra forma, de los inconvenientes que tiene la NALADISA. Sin embargo, aunque la mayoría de las Representaciones expresaron su desacuerdo con su abandono, no encuentro un solo argumento a favor de continuar con la NALADISA en este documento.

Y quisiera entrar lo más pronto posible en el análisis de este documento porque a veces repetimos conceptos pero no los dejamos explicados, en la V Reunión y lo recogió este documento desde el 26 de octubre y luego de noviembre, varias Delegaciones plantearon que abandonar la NALADISA tenía características de índole política, pero eso no se ha explicado, yo por lo menos no alcanzo a ver cuál es la íntole política de abandonar un mecanismo puramente técnico, porque además no nos quedaríamos sin una nomenclatura, habría otra alternativa que es el Sistema Armonizado, entonces una discusión interesante sería que se explicara y se entendiera cual es el alcance político de abandonar un mecanismo que la Secretaría nos está diciendo, en cuatro páginas que tiene grandes inconvenientes para su aplicación, para su seguimiento, que le da trabajo a la Secretaría, a los países miembros, a las aduanas.

Entonces, la propuesta de Cuba es que se incorpore en la próxima reunión del Comité de Representantes el análisis de este documento. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Ministro Ortega.

La Secretaría General me solicita la palabra. Tiene la palabra el Embajador Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a tratar de aclarar algunos asuntos que son importantes y se han mencionado ahora, con relación a este proyecto de Resolución.

En primer lugar, el haber traído este proyecto al seno del Comité en el día de hoy tiene como sentido fundamental actualizar lo que en este momento existe, y esa actualización es indispensable por dos vías, por un lado, en lo que se refiere a la incorporación de la enmienda tercera que se está introduciendo al Sistema Armonizado y que efectivamente va a entrar en vigencia el 1º de enero del 2002.

Por el otro lado, tiene el sentido de incorporar la nueva descripción de los productos con base en la versión única en español que fue adoptada en el marco de la reunión de Directores Nacionales de Aduanas y que esa Versión Única, además tiene ya un reconocimiento de la Organización Mundial de Aduanas, por tanto esa actualización, para nosotros, corresponde hacerla a la brevedad posible.

Ahora bien, nosotros habíamos conforme habíamos prometido en el Comité, como solicitud de éste, efectivamente presentado el documento 442 en el cual se abre una discusión que subyace en el fondo la necesidad de adoptar una decisión con relación al destino que tendrá uno de los pocos instrumentos comunes que tiene la Asociación, independientemente de su uso, por parte de todos los países miembros.

Por eso es que sí tiene una connotación política, porque sería abandonar, reitero, uno de los pocos instrumentos comunes que tiene la Asociación en estos momentos. Dentro de ese esquema, nosotros hemos planteado algunas alternativas, se parte de la base que puede haber algún escenario, que sea el de eliminar la nomenclatura como tal, y se va recorriendo diversos escenarios hasta concluir en la necesidad de efectivamente, sí incorporar un cambio estructural a la nomenclatura, de manera tal que esa nomenclatura se parezca más a la realidad, no solamente comercial sino también productiva de los países miembros de forma tal de que aún utilizando los aranceles nacionales, podamos nosotros tener una correlación mucho más directa con relación a la nomenclatura común, ese es el sentido que tiene el documento 442, se plantean diversos escenarios, que van desde un extremo negativo de eliminación de la nomenclatura hasta lo que nosotros pensamos que debería de hacerse, que efectivamente reestructura la nomenclatura y la actualiza conforme a la realidad comercial y productiva de los doce países miembros de la Asociación.

Ahora, yo insisto en un tema que es muy importante, independientemente del futuro que se va a llevar de la nomenclatura, esa definición aún siendo, por ejemplo de un cambio de estructura total, va a requerir de un conjunto de consideraciones técnicas que el Secretario General confiesa que no está en condiciones, él personalmente, de atender, sino que tendrá que acudir a sus servicios técnicos, como seguramente va a suceder en todas las Representaciones y, será necesario, entonces, convocar a varias reuniones de la Comisión Asesora de Nomenclatura, de manera tal que se alcance una solución en el camino que se ha indicado.

Por tal motivo, es que nosotros hemos presentado esta propuesta, que simplemente se orienta a actualizar lo que tenemos, si posteriormente, la decisión es eliminar lo que tenemos, tiene un costo político, por eso llamamos la atención en el documento 442, y va a tener una repercusión en el Programa de Actividades tal como ya se estaba previendo, hacer varias reuniones de la Comisión Asesora de Nomenclatura, en el sentido de que

efectivamente una vez incorporada la Enmienda Tercera, la versión Única en español se publica también en simultáneo la versión en portugués, que tiene que actualizarse con base en la Enmienda tercera del Sistema Armonizado, entonces, a partir de allí, iniciar los trabajos que conduzcan entonces a la decisión que corresponda, pero reitero, que puede ir desde la eliminación de la nomenclatura hasta un cambio estructural de la misma, de manera tal que faciliten los trabajos en la forma que nosotros lo hemos indicado.

Esto corresponde, obviamente, a una decisión política del Comité de Representantes, nosotros cumplimos sí en poner a su consideración algo que estimamos que es pertinente y que además es indispensable adoptar, ya que ésta nomenclatura, obviamente no puede estar ajena a la estructura de la nomenclatura que se utiliza en el comercio mundial. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. La Delegación de Paraguay me solicita la palabra, Embajador José María Casal.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros no tenemos inconveniente, Presidente, a tratar el documento cuando así lo requieran las Representaciones, de acuerdo a la propuesta que acaba de hacer México y Cuba, sin embargo, es funcional y casi imperioso, la necesidad de incorporar estas modificaciones a la nomenclatura actual de la Asociación.

Estamos en condiciones de darle aprobación, Presidente, con las modificaciones que introdujo la Delegación de Uruguay. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Casal. Ofrezco la palabra a la Delegación de Uruguay, Ministro Muinelo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente.

Al igual que la Delegación de Paraguay, nosotros no tenemos ningún inconveniente en analizar lo más rápidamente posible el documento 442, pero entendemos también que la aprobación de la Enmienda III al Sistema Armonizado y la Versión Única al idioma español al igual que las sustancias de armas químicas y de la capa de ozono son indispensables en la nomenclatura, porque van en muchos de los casos a modificar el propio sistema armonizado a nivel de seis dígitos.

Esa es la razón por la cual se hace absolutamente indispensable aprobar esta nomenclatura, aunque, lo cual no compartimos, abandonemos a posteriori la nomenclatura actual, pero ahora habrá que realizar un proyecto que atienda a nuestro concepto una reforma estructural, como decía el Secretario General más acorde con las nuevas técnicas de producción y de comercio. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a México, Ministro Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente.

En los términos del Secretario General, abandonar la NALADISA tiene un costo político, quedarse, tiene también un costo político y económico. Nosotros comprendemos la urgencia que tiene en el sentido de tiempo, la aprobación de la Resolución.

Nosotros estaríamos en posibilidades de acompañar el consenso, si esta Resolución es aprobada, pero queremos dejar plenamente constancia que este es un tema que debe seguirse considerando, analizando en el documento 442, y la pertinencia misma de continuar con NALADISA, entonces, queremos dejar constancia en acta, que debe continuarse con el análisis de los costos y beneficios de mantener la actual nomenclatura de la Asociación, con miras a tomar una decisión sobre su eventual sustitución por el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías, ya sea que esta discusión se realice en este mismo Comité o que la podamos realizar en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

Viendo el proyecto de Resolución, nosotros hacemos una sugerencia para incluir en el punto primero, en el acápite segundo que comienza con “las modificaciones a los textos anteriores, etcétera” proponemos esta modificación: las modificaciones a los textos anteriores que se encuentran detalladas en el anexo III del informe final de la V Reunión de la CAN; con las adecuaciones acordadas en la reunión del Primer Taller de expertos para el diseño de la VUENESA celebrado en la ciudad de México del 22 al 31 de octubre del 2001, donde se analizó y perfeccionó la VUESA 2002”.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tengo solicitandome la palabra las Delegaciones de Argentina y Colombia. Argentina, Embajador Onís.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onís Vigil). Gracias, Presidente. Nosotros acompañamos este proyecto de Resolución, con las modificaciones que hemos sugerido en la primera intervención, con las de Uruguay.

Nuestra modificación es que sea lo más exacta la transcripción de la Resolución, al informe preparado por la V Reunión de la Comisión de Nomenclatura, que era el punto 2, estas excepciones, salvo los casos que son negociados excepciones, después en la página 5, el punto 3 también dice: con las modificaciones que figuran en el anexo II, o sea que son excepciones a la versión, o sea que incorpore con detalle que es lo que se incorpora y que es lo que no se incorpora, que sigan el informe de la V Reunión de la Comisión Asesora, en esta redacción del texto, o sea con esa modificación estamos acompañando la aprobación de esta Resolución.

Respecto al otro tema, me parece que es de mucho mayor profundidad, me parece que debemos estar abiertos a cualquier análisis, yo no estoy en condiciones, pero si tenemos una reunión de expertos y viene un experto en nomenclatura del Ministro de Economía o de Aduana, o tal vez a un nivel más político del Ministerio de Economía y estima, y decide que por una serie de circunstancias es mejor el abandono de la NALADISA y entrar en otra, tendrá que tomar la decisión y hacer un debate, pero me parece que es un debate que va a llevar un año, a lo mejor seis meses, no es para tomar una decisión apresurada, estamos abiertos a analizar todas las alternativas y si hay costos políticos hay que asumirlos.

Estamos abiertos a cualquier propuesta pero me parece que una cosa no quita la otra, me parece que si esto hay que ponerlo en vigencia a partir del 1º de enero, pongámoslo, después si durante el año nosotros queremos discutir y me parece bien que lo hagamos, no sé si a nivel de Comité, pero sí en reuniones especializadas, de expertos, para debatir el tema. Acompañaríamos cualquier propuesta en ese sentido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Onis. Me solicitan la palabra las Delegaciones de Colombia, Uruguay y Cuba, en ese orden. Colombia, Embajador Sarabia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Presidente, nosotros acompañaríamos el proyecto de Resolución, con las observaciones que ha hecho Argentina, en el sentido de que sea fiel transcripción de las recomendaciones.

No quisieramos dejar pasar por alto, asimismo, la intervención, tanto de Cuba, como de México. Nos parece que si hay ya manifestaciones muy claras en el sentido de adoptar el Sistema Armonizado y dejar atrás NALADISA, me parece que ése es un tema que debería tener una rápida definición.

Para concluir haría una solicitud a la Secretaría General, y es que mientras vamos avanzando en esta decisión política, valdría la pena que tuviéramos un conocimiento de cual es el costo, en tiempo, en horas hombre, de mantener el sistema NALADISA, porque de alguna manera, podrían comenzar a presentarse duplicidades, y es para evitarlo precisamente, que debería el Consejo de Ministros reasignar funciones y definir nuevas prioridades. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tengo a la Representación de Uruguay, Ministro Muineló.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Gracias, Presidente.

Quiero ser muy breve, insistimos en que es absolutamente indispensable aprobar estos avances que vienen regidos por el Comité del Sistema Armonizado, pero la distinguida Delegación de México recién hizo una propuesta de incorporar un concepto, acá que está vinculado con un taller de expertos que trató el tema inherente a las notas explicativas, según tengo entendido, que nada tiene que ver con el tema que estamos tratando en este momento.

Yo quisiera recordar, que las notas explicativas, como lo dice el texto, son notas explicativas y no legales y, es un elemento auxiliar para la utilización de la nomenclatura, en tanto no veo porque poner un concepto como éste, que confundiría, de alguna manera el objetivo general de una nomenclatura, tratese del simple Sistema Armonizado, o de nomenclatura subregionales o regionales. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Cuba, Ministro Ortega.

Representación de CUBA (Fidel Ortega Pérez). Gracias, Presidente.

Nosotros no tenemos dificultad ninguna de acompañar la aprobación de este proyecto de Resolución, con las modificaciones que deriven de las observaciones que hizo el Embajador de Argentina, nuestra primera intervención no dijo nada distinto a esto que estoy diciendo, simplemente hablé de otro tema que me gustaría también que, por supuesto que va a quedar en acta, y no tenemos dificultad tampoco en acoger la propuesta o comentario que hizo el Embajador Onís, de que este tema se analice a nivel de especialistas, pero yo creo que el documento 442, perfectamente el Comité de Representantes o Jefes de Representación pueden por lo menos darle una primera discusión.

Yo también, y se desprendía de mis comentarios iniciales, yo tengo criterios para decir porque para mí no tiene costo político, lo que me gustaría que si el documento lo vamos a analizar en una reunión y no en este momento, nos reservamos los criterios para que no constara en acta algo que parece que sería lo razonable a entender por todos que alguna

precisión o algún comentario que haga algún distinguido participante en esta reunión, sea la verdad sobre el costo político o no, que tendría, no vamos a hablar ya de abandono, la reestructuración, porque hay varias propuestas de la Secretaría, como decía el Secretario General, por eso pediría, ya que éste no es el momento, no abocarnos o si no, decidir entrar en la discusión del documento, donde todo el mundo tuviera la oportunidad de expresar lo que piensa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Ministro Ortega.

Tengo entendido por la forma del debate, que sin prejuzgar sobre el fondo del tema, esto es la cuestión vinculada al mantenimiento de la nomenclatura arancelaria de la Asociación, existe consenso en que antes del 31 de diciembre se dé aprobación a una Resolución en materia de actualización de la nomenclatura de la Asociación. Hay un texto que presentó la Secretaría General que ha recibido observaciones o propuestas de modificación, por lo pronto, de la Representación argentina, de la Representación uruguaya y de la Representación de México.

Tengo entendido que no necesariamente todas esas modificaciones propuestas son totalmente compatibles, creo entonces, que sería el caso que la Secretaría nos produzca una nueva versión, incorporando todas estas propuestas y la Presidencia sugeriría, dado el cúmulo de trabajos que tenemos en la Asociación en este momento, y lo complejo del calendario en curso, que las Delegaciones particularmente interesadas en este tema, pudiesen llevar a cabo consultas sobre la base del nuevo texto de la Secretaría, para ver si pidiésemos traer al plenario, ya un texto que mereciera consenso, a los efectos de facilitar nuestros trabajos.

De ser así el consenso, queda así resuelto, la Secretaría producirá una nueva versión, las Delegaciones intercambiarán sus opiniones y procuraremos tener un texto de consenso para ser aprobada en la próxima reunión del Comité de Representantes.

6. Presentación de la propuesta para actualizar la Resolución 150 del Comité que crea el Tribunal Administrativo (ALADI/SEC/Propuesta 238).

...Atento a lo avanzado de la hora, yo voy a proponer que el punto número 7, "La política comercial en la ALADI: necesidades y propuestas de acción para la convergencia regional", sea tratado en la próxima reunión del Comité de Representantes y le daría la palabra ahora al Secretario General para hacer la presentación de la propuesta para actualizar la Resolución 150 sobre el Tribunal Administrativo y luego ingresar en Otros asuntos, donde la Secretaría quiere hacer un breve anuncio.

Tiene la palabra la Secretaría General en el punto 6 del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos presentando hoy a consideración de los países miembros la propuesta 238, relativa al Tribunal Administrativo de la Asociación.

Como todos ustedes conocen, el Tribunal fue creado hace nueve años, ha actuado en forma recurrente sobre diversos casos, en los cuales el funcionariado de la Secretaría ha sentido afectados sus derechos contractuales, en unos casos el Tribunal ha fallado indistintamente a favor de una u otra parte. Igualmente, existe ya una experiencia acumulada en el relacionamiento entre el Tribunal Administrativo y el Tribunal Supremo de Justicia del país sede, donde ya se le ha reconocido al Tribunal Administrativo una inmunidad y jurisdicción, y una facultad especial de actuar sobre el funcionariado de la Secretaría General e igualmente, señor Presidente, esta experiencia de nueve años ha

permitido también acumular un acervo de observaciones en torno al régimen original previsto en la Resolución 150, que lo creaba.

Teniendo en cuenta además, las consultas que hemos realizado, no solamente con los actuales miembros del Tribunal Administrativo, sino también con los anteriores, hemos acumulado un conjunto de experiencias que nos permiten a nosotros presentar esta propuesta que trata básicamente aspectos de carácter procesal, y a tal efecto, hemos elaborado un proyecto de Resolución, que sometemos a la consideración de ustedes, que se refiere a plazos y procedimientos en cuanto a la presentación de los distintos casos, que entendemos podrían ser objeto de tratamiento en el Tribunal, se habla de la conformación de los miembros del Tribunal, posteriormente, se establecen muy bien los requisitos para acceder a esta instancia administrativa. Se precisa, dentro de la propuesta la distribución de los costos que se incurren cada vez que el Tribunal deba establecerse y finalmente se establecen algunos mecanismos relativos a la revisión de la sentencia que dicta el Tribunal.

La propuesta que tenemos a consideración ahora, que había sido anunciada por nosotros en diversas ocasiones, y que ahora se concreta atiende igualmente a la necesidad de adecuarla a la nueva realidad que vive la Asociación, la forma como hemos venido instrumentando nuestra gestión dentro de la Secretaría General y preserva esencialmente el derecho de los funcionarios de acceder a esta instancia administrativa, cuando sientan que sus derechos pudieran estar lesionados por alguna decisión que adoptara la Secretaría General en su relación contractual.

Nosotros, señor Presidente, hemos pensado que esta propuesta podría ser objeto de consideración en el Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos, quien podría evacuar rápidamente este documento y eventualmente presentar, al Comité de Representantes la propuesta de una versión definitiva para ser aprobada por el mismo.

Quiero señalar, finalmente, que en este documento hemos tenido en cuenta, las observaciones que hicieron, tanto los miembros actuales del Tribunal, como los anteriores, e igualmente, con la actividad permanente del Asesor laboral nuestro, en la Secretaría General. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Me solicita la palabra la Delegación de México, Ministro Sandoval.

Representación de MÉXICO (Fernando Sandoval Flores). Gracias, Presidente.

Nosotros consideramos que este documento hace referencia a un tema delicado, a un tema importante. Lo hemos remitido a las autoridades jurídicas de nuestros Ministerios en México para que lo analicen, para que lo consideren y si nos parece que podría ser útil, importante, que este documento fuese puesto a consideración del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos, que coordina el Embajador del Ecuador. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Creo que lo manifestado por la Delegación de México es el sentir de consenso del Comité y este tema, entonces, pasa a consideración del Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos.

7. Otros asuntos

...En el último punto del Orden del Día, el señor Secretario General me solicita la palabra. Tiene la palabra el Embajador Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero recordarles que el próximo martes 4, en parte también complaciendo una solicitud, lamentablemente el Embajador de Bolivia no está presente, vamos a hacer la inauguración formal de nuestras nuevas instalaciones en el piso segundo. Hemos previsto una exposición de pintura del artista plástico uruguayo Mario Giacoya, y hemos previsto también un concierto de música de cámara, por parte de los profesores de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Venezuela y de Uruguay.

Hemos programado este acto para la hora 20 del día martes y agradeceríamos muchísimo la presencia de todos ustedes, ya que esto ha sido un esfuerzo conjunto, por supuesto de los países miembros y el que hemos realizado aquí en la Secretaría y que el próximo martes vamos a ponerlo a disposición, no solamente de los países miembros, sino también de todos los países u organismos Observadores, para tener una nueva área de actividad en nuestra Asociación, que por cierto no incurre en ningún costo adicional, de los establecidos en nuestro presupuesto por programa. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Damos por terminada esta sesión. Muy buenas tardes.
